

## Programa electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo

### 1.1 Camino a la Prosperidad

El marco económico europeo actual no logra ofrecer bases sostenibles, innovadoras y equitativas para la prosperidad y el bienestar. Históricamente, el crecimiento económico se ha medido principalmente por la expansión del PIB, descuidando las dimensiones vitales de la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. A pesar de que nuestro crecimiento generó prosperidad, no ha logrado catalizar el surgimiento de industrias transformadoras y competitivas cruciales para mantener una autonomía estratégica abierta en nuestro panorama geopolítico en constante cambio.

Nuestra gran dependencia de motores de crecimiento insostenibles nos ha atrapado en una red de dependencia de productos baratos y poco ecológicos, como los combustibles fósiles y la extracción de recursos. Si bien reconocemos el papel del comercio abierto en el bienestar de la sociedad, nuestra dependencia de bienes críticos importados, como materias primas, energía y suministros médicos, ha amplificado las vulnerabilidades económicas y geopolíticas, especialmente hacia los regímenes autoritarios.

Europa ha sido lenta a la hora de adoptar la innovación e invertir en investigación, particularmente en sus Estados del este y del sur. Además, la transformación de las inversiones en investigación en avances económicos y sociales tangibles es más lenta de lo que debería. Dar prioridad a la investigación y la innovación es fundamental para fomentar las industrias europeas y al mismo tiempo abordar desafíos sociales globales como el cambio climático, la digitalización y las amenazas a la salud.

El contrato social existente ya no es efectivo y la actual crisis del coste de vida aumenta la polarización social y pone en peligro la cohesión y la estabilidad de nuestras democracias. La creciente brecha de riqueza pone a prueba la unidad y la

solidaridad, lo que genera discordia política. Creemos que Europa tiene el potencial de volverse más limpia, más innovadora y socialmente equitativa.

Nuestra visión es un cambio significativo en nuestro paradigma económico, uno que apoye la transformación digital y ecológica y contribuya a la prosperidad sostenible global. Nuestro modelo económico debe alinearse con las fronteras de nuestro planeta, preservar el equilibrio económico global y fomentar la cohesión social y la resiliencia de la sociedad. Nuestra Ley de Empleos Prósperos y Equidad en la Riqueza complementa la Ley actual, logrando esta visión a través de una serie de medidas audaces e innovadoras que redefinen la gobernanza, defienden un enfoque económico paneuropeo y fortalecen la red de seguridad social para todos los ciudadanos europeos en nuestro camino hacia una prosperidad compartida.

## Un nuevo paradigma económico

- Para lograr un marco económico progresista, proponemos:
  - Crear un indicador del PIB actualizado, ajustándolo para incluir la contabilidad del capital natural, que abarque la extracción, el agotamiento y la desregulación del capital natural en la actividad económica.
  - Complementar el PIB con indicadores de calidad de vida e indicadores de bienestar, como empleo, salud física y mental, recreación y tiempo libre.
  - Incrementar los esfuerzos en las instituciones europeas para coordinar la recopilación y el uso de datos para la creación de indicadores económicos más sostenibles.
  - Utilizar indicadores de sostenibilidad y calidad de vida como KPIs para la política de la UE y la aplicación de las reglas fiscales europeas, el presupuesto de la UE y los procesos del Semestre Europeo.

## Inversión en la industria del futuro

- Triplicaremos el compromiso con Horizonte Europa para financiar programas de investigación e innovación que aborden el cambio climático, ayuden a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU e impulsen la competitividad y el crecimiento de la UE. Esto será fundamental para establecer una inversión público-privada paneuropea y liderada por la UE que beneficie a todos los Estados miembros.

- A través de este programa proponemos:
  - Invertir más en innovación de bienes públicos y servicios financiados por el Estado que han estado marginados durante demasiado tiempo. La salud, la educación, la ciberseguridad, la inteligencia artificial centrada en el ser humano, la microtecnología y las redes deben funcionar para la ciudadanía de la UE y orientarse hacia proyectos con un claro enfoque en la sostenibilidad y el crecimiento verde.
  - Apoyar con más fondos programas que mejoren la digitalización de nuestros procesos y funciones públicas, como detallamos en la Ley de Prosperidad Compartida.
  - Desarrollar investigaciones en áreas de sostenibilidad críticas y subdesarrolladas como se detalla en la Ley de Transición Climática y la Ley de Ecosistemas Saludables.
  - Crear una base industrial europea de defensa para apoyar la creación de unas Fuerzas Armadas europeas eficaces, como defendemos en la Ley de Asuntos Exteriores y Defensa.
- Crearemos clusters industriales innovadores y competitivos en lugar de un único núcleo industrial. Garantizar que nuestras decisiones sigan una estrategia geográfica que permita proyectos de infraestructura europeos beneficiosos sin el veto de los Estados miembros.
- Estableceremos un programa de riesgo europeo a gran escala para adquirir y proporcionar capital de riesgo público y privado para ayudar a llevar productos y servicios europeos innovadores al mercado global. Esto debería administrarse a través del Fondo Europeo de Inversiones.
- Para apoyar esta ambiciosa agenda, proponemos triplicar el presupuesto de la UE en siete años hasta alcanzar los 3 billones de euros, recurriendo a nueva deuda e impuestos europeos, como se detalla en la Ley de Reforma de Europa.
- Una condición necesaria para esta inversión es la mejora de la educación y las cualificaciones de los ciudadanos europeos, como se detalla en la Ley de Prosperidad Compartida.

## **Economía verde**

- Implementaremos un precio del carbono que se integre en todos los sectores de la economía y que los ingresos se reorienten hacia inversiones verdes, como se detalla en la Ley de Transición Climática.
- Proponemos estándares regulatorios para prohibir la obsolescencia programada, promover prácticas circulares y reducir la huella material.

- Ampliaremos el objetivo del 20% de producción de semiconductores en la UE de aquí a 2030 a electrolizadores, inversores, baterías y componentes críticos para paneles solares y turbinas eólicas.
- Garantizaremos la disponibilidad de materias primas y ampliar la Ley de Materias Primas Críticas para incluir licencias obligatorias para permitir la exportación de recursos críticos.

## Transformación digital centrada en las personas

- Introduciremos legislación para facilitar la evolución de la tecnología digital de una manera que defienda los valores europeos y cree industrias del futuro en Europa, centrándose en seis principios:
  - **La seguridad de la tecnología**, por ejemplo, garantizando un protocolo criptográfico post-cuántico para todas las organizaciones dentro de la UE y auditorías obligatorias de terceros sobre la seguridad de los sistemas de IA.
  - **La accesibilidad** y la tecnología de código abierto, por ejemplo, evitando legislación que obstaculice las contribuciones de código abierto o amenace la neutralidad de la red.
  - **La sostenibilidad y durabilidad**, a través de un verdadero 'derecho a reparar' y requisitos de transparencia sobre la huella ecológica.
  - **Un gravámen justo** de las tecnologías digitales, en función de dónde se generan los ingresos del producto digital.
  - **La orientación y el apoyo al emprendimiento**, como entornos regulatorios y programas de financiación que apoyen a las empresas en el cumplimiento tecnológico.
  - **La soberanía con cooperación global**, para tomar medidas contra las aplicaciones poco éticas de IA provenientes de fuera de la UE.

## Institucionalización de nuestros planes de inversión europeos

- Actualmente, la UE ejecuta varios programas con los que promueve y permite el desarrollo económico, así como objetivos sociales y medioambientales. Proponemos:
  - Hacer del Mecanismo de Resiliencia y Recuperación, el mayor de estos fondos, un elemento permanente de las negociaciones sobre el próximo marco financiero plurianual. La iteración debería centrarse en la autonomía estratégica de la UE fortaleciendo nuestras cadenas de

suministro y subsidiando la repatriación de bienes y materias primas críticas.

- Ampliar y fortalecer los programas que brindan apoyo a las pequeñas y medianas empresas, como InvestEU, especialmente aquellas que muestran modelos de negocios innovadores y proporcionan bienes críticos. Las inversiones deben seleccionarse considerando cómo fortalecer las áreas que han sido afectadas por la emigración (“fuga de cerebros”) para contrarrestar el status quo centro-periferia de la economía europea.
- Impedir que los programas de inversión europeos financiados por los contribuyentes se utilicen para importar bienes y servicios de importancia estratégica crítica para la autonomía económica de la UE desde fuera del EEE. Estas importaciones crean dependencia de bienes y servicios extranjeros, lo que contradice nuestro objetivo deseado de mayor autonomía estratégica. Deben existir normas claras para impedir el gasto de fondos europeos en tales importaciones estratégicas.

## **Un mercado europeo profundamente integrado**

- Para defender la integración de los mercados europeos, especialmente los mercados financieros, debemos asegurarnos de que las empresas de Europa del Este tengan el mismo potencial de financiación que los de Europa Occidental.
- Apoyaremos la continua armonización e integración de la supervisión y regulación europeas mediante la finalización de la Unión Bancaria y de los Mercados de Capitales e introducir seguros de depósitos europeos y valores respaldados por bonos soberanos para proporcionar activos más seguros a los bancos para respaldar los depósitos seguros.
- En el medio plazo, aseguraremos que los activos seguros europeos estén respaldados por deuda soberana emitida por la UE y respaldados por deuda e impuestos europeos.
- Desarrollaremos aún más nuestros mercados de capital para la financiación y el ahorro tanto de deuda como de capital, especialmente para nuestras pequeñas y medianas empresas, y facilitar la obtención de capital a través de instrumentos financieros alternativos, como el crowdfunding y los préstamos entre pares.
- Es necesario que fortalezcamos las normas de gobierno corporativo para reducir el riesgo de fraude por mala gestión y frenar la especulación excesiva

mediante un sistema tributario justo. Los requisitos de capital para los bancos deberían aumentar aún más para no proporcionar subsidios excesivos de los contribuyentes a los bancos.

## **Comercio, Sostenibilidad y Derechos Humanos**

- Incorporaremos la obligatoriedad de los derechos humanos y la sostenibilidad ecológica en todos los acuerdos comerciales y revisaremos los acuerdos y las negociaciones si se identifican violaciones constantes.
- Tomaremos medidas para monitorear e identificar productos fabricados con trabajo forzoso y evitar que ingresen al mercado de la UE.
- Supervisaremos que los acuerdos comerciales consideren las realidades económicas de terceros países y beneficien a ambas partes.

## **Protección de la infraestructura crítica**

- Promovemos una definición amplia de infraestructura crítica europea, incluidos sistemas de transporte, infraestructura de aguas y residuos, servicios sanitarios y de salud pública, redes de energía, puertos, aeropuertos, plantas de energía nuclear, redes de comunicación digital, centros de datos, cables de red, tierras cultivables e instalaciones químicas.
- La UE debería priorizar la inversión en proyectos críticos de infraestructura paneuropea, incluido un compromiso renovado con las Redes Transeuropeas de Transporte (RTE-T) duplicando el instrumento de financiación del Mecanismo Conectar Europa (MCE).
- Actualmente, la UE no puede impedir inversiones extranjeras directas (IED) potencialmente peligrosas en infraestructuras críticas y los mecanismos de control de la IED de los Estados miembros son heterogéneos y carecen de coherencia desde una perspectiva europea. Para garantizar que la UE conserve la autonomía necesaria, debería tener el derecho de impedir la IED en la economía europea o el uso de piezas producidas en el extranjero en infraestructuras críticas si concluye que representan un riesgo para la seguridad. Además, la UE debería conservar el derecho de comprar directamente cualquier activo que se vaya a vender a un comprador extranjero si dicha venta planteara un riesgo para la seguridad.

## **Pagos y servicios financieros seguros y competitivos**

- Queremos que la ciudadanía y las empresas de la UE tengan las mejores opciones posibles para pagos y servicios financieros digitales. Los servicios de pago deben ser seguros y asequibles. El sistema de pagos de la UE es de clase mundial en seguridad, pero actualmente el mercado de pagos y servicios financieros no es competitivo y está dominado por unos pocos grandes actores que cobran altas tarifas de transacción.
- Por lo tanto, debemos:
  - Garantizar la competencia en el mercado de servicios financieros para el consumo e incentivar la adopción de productos de tecnología financiera útiles, como pagos con tarjeta no exclusivos o transferencias bancarias instantáneas.
  - Iniciar procedimientos antimonopolio en los casos en que el mercado sea capturado por un pequeño número de empresas dominantes.
  - Considerar el establecimiento de una corporación pública europea de procesamiento de pagos, como contrapeso a las grandes empresas estadounidenses de procesamiento de pagos si se descubre que utilizan una posición dominante en el mercado para cobrar tarifas excesivas.
  - Apoyar la introducción de un euro digital, con el objetivo de introducir un medio de pago útil para los no bancarizados y crear presión competitiva en el mercado de depósitos y pagos. Esto no debería tener límites de tenencia e incluir el pago de remuneraciones.
  - Salvaguardar la posición del efectivo como moneda de curso legal en nuestra sociedad pero limitar las transacciones inmobiliarias en efectivo para evitar el blanqueo de dinero.

## **Lucha contra la evasión y elusión fiscal**

- La evasión y elusión fiscal están muy extendidas en la UE debido a la competencia fiscal desleal entre los Estados miembros. A menudo, las grandes empresas internacionales pueden evadir impuestos, mientras que las pequeñas y medianas empresas pagan la parte que les corresponde. Para combatir esto, debemos:
  - Armonizar la tributación corporativa mediante el uso de una base impositiva consolidada común para el impuesto de sociedades en la UE e introducir un reparto de beneficios de las corporaciones multinacionales mediante un formulario.
  - Exigir una tasa impositiva corporativa mínima efectiva de al menos el 22% e introducir impuestos complementarios nacionales obligatorios

para que las ganancias de jurisdicciones con impuestos más bajos alcancen efectivamente dicho mínimo. Además, permitir impuestos complementarios nacionales opcionales hasta la tasa impositiva nacional.

- Facilitar el intercambio automático y obligatorio de información entre todos los Estados miembros de la UE, con el nuevo Ministerio de Finanzas de la UE como institución coordinadora, tal como se propone en la Ley de Reforma de la UE.

## Registro Central Europeo de Datos de Riqueza Financiera

- El Ministerio de Finanzas de la UE, propuesto en la Ley de Reforma de la UE, debería implementar un registro patrimonial central fusionando datos de varias fuentes, como los impuestos nacionales y los datos del registro inmobiliario. Este ministerio puede cerrar una brecha de información sobre la distribución y geografía de la riqueza. Este Ministerio deberá:
  - Ofrecer intercambio de datos con otros registros similares en todo el mundo.
  - Negociar acuerdos para el intercambio mutuo de dichos datos con las cámaras de compensación de los centros financieros internacionales.
  - Aplicar las normas de la UE sobre la obligación de establecer registros de beneficiarios reales, con el objetivo de que los inversores inmobiliarios ya no puedan esconderse detrás de empresas fachada anónimas.

## 1.2 Política Exterior y Defensa

En las últimas décadas, la influencia global y el poder relativo de la UE han disminuido a medida que otras naciones afirman su lugar en el escenario internacional. Los Estados miembros de la UE son cada vez más incapaces de ejercer su influencia en el sistema internacional. Esta influencia decreciente corresponde a una creciente competencia entre grandes potencias y un vecindario cada vez más inestable que pone a prueba el status quo existente. Rusia ha adoptado una postura de confrontación, China ha surgido como un rival sistémico e incluso Estados Unidos ha mostrado inconsistencia como socio fiable. El sistema multilateral se ha estancado, mientras que las preocupaciones sobre el poder, la eficacia y la legitimidad en varios rincones del mundo se han vuelto más pronunciadas.

No obstante, la UE tiene los medios para convertirse en un actor global poderoso,



autosuficiente y positivo si existe voluntad política. Una historia de liderazgo multilateral, rondas de ampliación transformadoras y una base industrial de defensa globalmente competitiva proporcionan una base sólida para políticas más ambiciosas. Además, muchos países aspiran a unirse a la UE y sus poblaciones se identifican fuertemente como europeas, lo que podría hacer contribuciones sustanciales para reforzar la seguridad, la prosperidad, la diversidad y la influencia global de la UE. La UE también debe mirar hacia adentro, aumentando sus esfuerzos para proteger a su ciudadanía de las repercusiones del cambio climático. Sólo reforzando nuestra resiliencia social ante los desastres podremos hacer frente colectivamente a este problema.

Volt presenta una serie de políticas ambiciosas destinadas a transformar una UE ampliada en un actor autónomo y responsable en los ámbitos de los asuntos exteriores y la defensa para el año 2040. Estas iniciativas están diseñadas para fomentar la estabilidad en nuestra vecindad inmediata, fortalecer nuestra influencia global y permitir que asumamos un papel destacado en la configuración de un nuevo sistema multilateral.

Para amplificar su influencia global y facilitar la unificación pacífica de Europa, la UE debería dar la bienvenida a los aspirantes a miembros. Los procesos de toma de decisiones en el ámbito de los asuntos exteriores y la política de defensa deben evolucionar hacia una mayor flexibilidad y solidaridad. La cultura institucional dentro de la UE debe reflejar progresividad, inclusión y responsabilidad. Las instituciones existentes deberían consolidarse y establecerse otras nuevas para garantizar políticas coherentes en toda la UE. La elaboración de una estrategia de seguridad para toda la UE debería establecer prioridades claras y concretas a lo largo de varios años.

## Un número de teléfono para "Europa"

La cuestión de "a quién llamo si quiero hablar con Europa" ha dejado perpleja durante mucho tiempo a la política exterior de la UE. Los recientes avances para establecer una voz más unificada para la UE en el escenario global no se están estructurando adecuadamente. El desafío central reside en remodelar el mandato, las capacidades y la cultura del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). Para ello nos proponemos:

- **Reestructurar el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE)** mediante la evolución hacia un Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (MAEUE). Esta transformación racionalizará y optimizará el aparato de asuntos exteriores de la UE para mejorar su eficiencia, eficacia e influencia global.
- **Dividir las responsabilidades** del Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en dos posiciones distintas: un Ministro de

Asuntos Exteriores de la UE y un Ministro de Defensa de la UE. Esta división de responsabilidades generará especialización y liderazgo enfocado en sus respectivos dominios.

- **Mejorar la representación externa**, al MAEUE recientemente creado se le otorgarán derechos exclusivos de representación externa para la UE en sus relaciones con terceros países, foros internacionales y negociaciones, abarcando un amplio espectro de áreas que incluyen el comercio, la migración, el clima y la seguridad.
- **Cultivar una cultura diplomática común** tanto a nivel nacional como a nivel MAEUE, ampliando proporcionalmente el personal de la UE en relación con el personal nacional en comisión de servicio y exigiendo la participación de todo el personal diplomático de la UE (tanto nacional como MAEUE) en la Academia Diplomática Europea y sus programas de formación.
- **Mejorar los servicios consulares** con el MAEUE, que gestiona los servicios consulares y representativos bilaterales para todos los Estados miembros de la UE en regiones sin presencia diplomática nacional.
- **Crear una Subdivisión Conjunta de Análisis de Inteligencia** para facilitar el procesamiento conjunto y la recopilación de la inteligencia recopilada por los estados miembros y las delegaciones del MAEUE. Contribuirá a la identificación colectiva por parte de la UE de amenazas y prioridades a la seguridad nacional y reforzará las capacidades de inteligencia de la UE.

## Una cultura progresista de política exterior

Durante la última década, hemos estado observando un declive global de la democracia, con millones de personas viviendo bajo regímenes autoritarios o semiautoritarios. En lugar de ver a Europa como un “jardín” rodeado por una “jungla”, la UE debe comprometerse con el mundo. Para mantener la coherencia y evitar dobles estándares, proponemos:

- **Armonizar los contactos diplomáticos** entre los Estados miembros, las instituciones y terceros países, dando prioridad a la representación diplomática en esos países por parte de personal de países de la UE sin legados coloniales o imperiales significativos.
- **Integrar la Política Exterior Feminista (PEF)** dentro del MAEUE y los Ministerios de Asuntos Exteriores de los Estados miembros. Internamente, esto requerirá garantizar la participación igualitaria de las mujeres y otros grupos interseccionalmente desfavorecidos dentro del servicio diplomático de la UE, abarcando roles de liderazgo. En el exterior, la UE promoverá la participación

igualitaria en negociaciones y acuerdos de paz en los que participen otros actores internacionales.

## Una visión para una unión más amplia, más fuerte e inclusiva

La ampliación sigue siendo el instrumento de política exterior más potente de la UE; con la capacidad de transformar voluntariamente países en democracias liberales pacíficas, prósperas e inclusivas. Por lo tanto, es imperativo renovar el compromiso con la ampliación de la UE, lo que requiere un enfoque más flexible y "por etapas" que permita a la UE y a los países candidatos prepararse adecuadamente para la adhesión de aquí a 2030. Tras un proceso basado en el mérito alineado con los criterios de Copenhague, proponemos que la UE debería:

- **Introducir una metodología de ampliación por etapas** centrada en "etapas" graduales de membresía en la UE. A medida que los países candidatos avancen en la implementación de reformas y se alineen con el acervo de la UE, obtendrán progresivamente un mayor acceso a los recursos de la UE, incluido el presupuesto de la UE y la participación en las instituciones de la UE. Estas etapas serán reversibles en caso de reveses en las reformas. El Gobierno europeo (anteriormente Comisión) seguirá este proceso mediante evaluaciones cuantificadas, en sustitución del actual método cualitativo.
- **Alinearse con otras organizaciones no pertenecientes a la UE:** el nuevo proceso de adhesión por etapas con membresía, como la Comunidad Política Europea (CPE) y el Consejo de Europa. Esta alineación evitará que el nuevo proceso se convierta en una alternativa a la membresía y garantizará un enfoque cohesivo en lugar de crear una Europa de múltiples velocidades.
- **Brindar apoyo especial a las naciones que enfrentan una agresión extranjera** como Ucrania, con compromisos adicionales a largo plazo de la UE en términos políticos, financieros y militares para asegurar su camino hacia la adhesión a la UE. Es importante destacar que este apoyo no discriminará los procesos de adhesión de otros países candidatos. Además, los activos financieros incautados como resultado de las sanciones contra los Estados agresores se redireccionarán hacia la financiación de los esfuerzos de reconstrucción y otras formas de ayuda de la UE a estas naciones afectadas tras una revisión legal adecuada.

## Una capacidad militar autónoma

Nuestro objetivo a largo plazo es unas Fuerzas Armadas europeas a gran escala, en las

que los ejércitos de todos los Estados miembros se hayan integrado bajo el control democrático de una democracia representativa europea. Esto permite a la UE defender sus valores e intereses de manera más efectiva y eficiente, proporcionando una soberanía significativa a la ciudadanía europea. Para ello proponemos:

- **Reformar la Agencia de Defensa Europea para convertirla en un Ministerio Europeo de Defensa**, creando una institución centralizada responsable de supervisar los esfuerzos de defensa europeos, incluida la investigación, las adquisiciones y la cooperación industrial.
- **Establecer un Cuartel General Militar Europeo**, responsable de redactar estrategias y tomar decisiones operativas clave con respecto a las operaciones de las unidades militares de la UE, en particular el RDC y el ERF. Operará bajo el Ministerio de Defensa y debería contar con el apoyo de una Academia Militar Europea que educará, capacitará e intercambiará una generación de personal con una cultura militar conjunta.
- **Fortalecer la eficacia a través de la integración regional y las unidades de la UE**, permitiendo el desarrollo de ventajas comparativas y aumentando la interoperabilidad entre los estados miembros con el tiempo. Ampliaremos aún más la Capacidad de Despliegue Rápido agregando más perfiles de misión. Además, la UE debería crear una Fuerza de Respuesta Europea permanente de 60.000 efectivos equipada con el más alto espectro de activos terrestres, aéreos, navales y espaciales, para proteger mejor a sus ciudadanos de las amenazas emergentes. La decisión de desplegar estas fuerzas se tomará mediante una votación por mayoría cualificada a través de ambas cámaras.

## Autonomía estratégica de defensa de la UE

Para lograr autonomía estratégica en defensa, es imperativo que la UE consolide y expanda su industria de defensa, permitiéndole desarrollar y adquirir colectivamente capacidades militares y competir eficazmente en el escenario global. Visualizamos una economía de escala para la industria de defensa europea, basada en un equilibrio socioeconómico entre competitividad y equidad, evitando los monopolios y estableciendo condicionalidades sólidas. Por lo tanto, proponemos que la UE debería:

- **Empoderar al Ministerio de Defensa Europeo** para identificar necesidades de capacidad e iniciar contratos competitivos para proyectos conjuntos de investigación, desarrollo y adquisición de defensa. Los contratistas seleccionados recibirán financiación del presupuesto de la UE bajo estrictas condicionalidades destinadas a prevenir los monopolios y fomentar la competencia, particularmente de las PYME y los Estados miembros más

pequeños. Deben estar en consonancia con la transición verde y digital y otras normas y, al mismo tiempo, generar nuevos empleos en regiones económicamente subdesarrolladas de la UE con un gran potencial.

- **Potenciar la Iniciativa Europea Conjunta contra la Disrupción**, para transformarla en una fuerza impulsora para el desarrollo de tecnologías de defensa estratégicas emergentes y disruptivas. Esta iniciativa debería centrarse en áreas en las que la UE puede lograr competitividad global, como el desarrollo de capacidades cibernéticas, tecnologías neutras en carbono, computación cuántica y capacidades espaciales.
- **Consolidar los instrumentos de financiación de la defensa de la UE**, fusionando los instrumentos de financiación existentes relacionados con iniciativas conjuntas de defensa, incluida la investigación, el desarrollo y la contratación pública. Este instrumento se convertirá en un componente permanente del Marco Financiero Plurianual en el próximo ciclo presupuestario y recibirá al menos el 6% del presupuesto de la UE. Además, establecerá un nuevo objetivo que exigirá que al menos el 60% de todo el gasto en defensa de los Estados miembros se asigne a proyectos colaborativos.
- **Integrar la industria de defensa de la UE en el mercado interior**, eliminando gradualmente el proteccionismo industrial nacional y creando economías de escala sustanciales. Se compensará mediante la creación de centros de defensa regionales de la UE (industrias, educación, etc.) alrededor de los países líderes, con la participación de pymes y empresas de los Estados miembros vecinos más pequeños.
- **Desarrollar reglas comunes para las exportaciones de armas** para las empresas de defensa de la UE que operan fuera de la UE, con estrictos mecanismos de aplicación establecidos.
- **Crear iniciativas de base para la resiliencia** a través de un programa destinado a apoyar y financiar iniciativas de base dedicadas a la resiliencia digital y cívica contra amenazas híbridas. Estas iniciativas contrarrestarán actividades como las campañas de interferencia electoral llevadas a cabo por "fábricas de trolls" de terceros países.

## **Fortalecer el pilar europeo dentro de la OTAN**

La relación transatlántica sigue siendo de suma importancia para promover la seguridad europea. Por lo tanto, la UE debería desarrollar un pilar europeo dentro de la OTAN, otorgándole la capacidad de actuar de forma autónoma, cuando sea necesario, manteniendo plenamente la cooperación y la integración con la OTAN. Para ello nos proponemos:

- **Establecer un Grupo de Coordinación Estratégica UE-OTAN**, es decir, un órgano directivo político para facilitar una cooperación estructurada y de largo plazo entre ambas entidades. El Grupo desarrollará un Documento Estratégico Conjunto, que describirá las prioridades compartidas, las percepciones de amenazas, los requisitos de capacidad, la disponibilidad de fuerzas y las áreas de especialización. También delineará roles regionales y temáticos, particularmente en lo que respecta a las divisiones de roles en Europa y el Indo-Pacífico, y abordará tecnologías emergentes y disruptivas críticas para la defensa.
- **Mejorar la resiliencia de las infraestructuras críticas**, tomando medidas concretas para garantizar la eficacia de las infraestructuras críticas en la región euroatlántica, por ejemplo, la red de la cadena de suministro militar euroatlántica, incluidos los cables internos subterráneos, la infraestructura energética y la movilidad militar.

## Impulsar una disuasión estratégica

La Unión Europea es firme en su búsqueda de un mundo libre de armas nucleares y pretende asumir un papel de liderazgo en la movilización de la comunidad internacional hacia ese objetivo. Sin embargo, la UE también debe mantener una capacidad estratégica creíble y autónoma para disuadir cualquier posible agresión contra su soberanía e integridad territorial. Por lo tanto, proponemos que la UE debería:

- **Promover la prohibición de las armas nucleares**, apoyando el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares como una estrategia a largo plazo para el desarme nuclear global, condicionada a su alineación con la necesidad fundamental de mantener una disuasión estratégica creíble, en caso de que la necesidad persista.
- **Transferir el control** de la disuasión nuclear francesa bajo la autoridad política del Gobierno europeo. Con el tiempo, su personal, sistemas y procedimientos se integrarán plenamente en las estructuras europeas.
- **Desarrollar un sistema de defensa estratégica** capaz de contrarrestar eficazmente las amenazas aéreas al territorio de la UE, incluida la capacidad de responder a ataques nucleares (balísticos) limitados.
- **Establecer una capacidad de ataque convencional**, proporcionando una gama más amplia de opciones a lo largo de la escalera de escalada, minimizando la dependencia de la disuasión nuclear siempre que sea posible.

## Impulsando un sistema multilateral reformado

La UE siempre se ha posicionado como líder del orden multilateral. Sin embargo, el panorama multilateral necesita reformas para lograr una mayor legitimidad e inclusión. Para lograrlo, proponemos que la UE debería:

- **Adoptar un acuerdo integral contra las pandemias**, implementando un marco sólido de prevención, preparación y respuesta ante una pandemia con el mandato de recopilar información integral. Se dedicará especial atención a cerrar la brecha de capacidad sanitaria en los países en desarrollo.
- **Reestructurar el sistema financiero global**, promoviendo la inclusión y la equidad para abordar de manera efectiva el financiamiento climático para los países en desarrollo. Iniciativas como la Cumbre de París para un Nuevo Pacto de Financiamiento Global serán integrales. Se acelerará la ratificación de una tasa impositiva corporativa mínima global.
- **Establecer nuevos recursos propios para la ONU**, creando mecanismos financieros como un Dividendo de Recursos Globales o una Tasa Tobin para financiar e incentivar transiciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y distribuir la carga financiera en la ONU de manera más equitativa.
- **Apoyar una Asamblea Parlamentaria de las Naciones Unidas** para fortalecer la legitimidad democrática de la ONU y crear un precedente para la democracia representativa que podría ampliarse aún más en su mandato y alcance en el futuro, incluyendo la anulación de vetos por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta asamblea debería adoptar un sistema de votación representativo, considerando factores como la población y el peso económico.
- **Reformar el Consejo de Seguridad de la ONU**, aboliendo los escaños permanentes y, en el corto plazo, instituyendo una elección regular por parte de la Asamblea General (más tarde la APNU) de un grupo de agrupaciones regionales. Este Consejo debería aumentar el número total de escaños para reflejar mejor la diversidad regional, económica y poblacional, incluso otorgando escaños a organizaciones regionales. Además, la votación por mayoría cualificada debería reemplazar la unanimidad en asuntos relacionados con genocidio, crímenes contra la humanidad o crímenes de guerra, incluidas las resoluciones que legitiman intervenciones militares.

## 2.1 Prosperidad Compartida

Europa se enorgullece de ser una región de apertura, democracia y libertad, ya que

disfruta de algunos de los niveles más altos de prosperidad y abundancia del mundo. Sin embargo, a pesar de los avances, sigue siendo un continente dividido. Millones de personas están marginadas o excluidas de las oportunidades que necesitan para construir la vida que merecen.

Además de la desigualdad de ingresos, la ciudadanía enfrenta constantemente barreras al éxito y al bienestar en forma de discriminación, estructuración normativa de la sociedad, infraestructura descuidada y servicios públicos deficientes, lo que ha significado que las personas soporten cargas innecesarias, como costos exorbitantes de vivienda, falta de transporte confiable y accesible, acceso deficiente a la atención médica y una escolarización que no dota a los jóvenes de las habilidades que necesitan para prosperar. Mientras tanto, se estima que 150 millones de personas en Europa viven con una enfermedad mental.

La discriminación basada en el género, la sexualidad, el origen étnico o la discapacidad sigue siendo frecuente. La UE obtiene una puntuación de 68,6 sobre 100 según el Índice de Igualdad de Género de la UE, lo que refleja la continua exclusión de las mujeres de la toma de decisiones políticas y el trato desigual en el lugar de trabajo.

Los derechos humanos están amenazados por ataques a los derechos reproductivos y un aumento de los crímenes de odio contra las personas LGBTQIA+. Más de la mitad de las personas con discapacidad afirman haber sufrido discriminación, aunque muchas más han sido discriminadas a través de un sistema que es inherentemente capacitista. Además, la brecha digital ha dejado a muchos en desventaja, mientras que los efectos nocivos de las redes sociales amenazan nuestra seguridad y bienestar.

Las injusticias sociales y la desigualdad, a su vez, han llevado al surgimiento de fuerzas populistas en sintonía con el justificado descontento de los pueblos de Europa. Por lo tanto, permitir que las personas alcancen su potencial y lleven una vida significativa no es sólo un bien social y económico, sino también una herramienta para derrotar al populismo de extrema derecha.

A través de estas propuestas, nos aseguraremos de que factores como la geografía, el estatus socioeconómico, el género, el origen étnico y la discapacidad no actúen como frenos para el bienestar.

Desde la educación y el acceso al trabajo hasta la atención sanitaria, los derechos reproductivos y los derechos digitales, este documento proporcionará los medios para crear una Unión que funcione para toda la ciudadanía, no sólo para aquellos privilegiados por las circunstancias.



Inclusión y lucha contra la discriminación en los espacios públicos. Proponemos:

- **Garantizar la igualdad de acceso a oportunidades laborales sin discriminación** y sancionar a las empresas que no cumplan con el empleo inclusivo.
- **Introducir una ley contra la discriminación** que garantice que nadie quede excluido de la vivienda, el empleo, la educación o la participación cultural.
- **Impulsar la ratificación y plena implementación del Convenio de Estambul** por parte de la UE y todos los Estados miembros.
- **Fortalecer las sanciones contra los delitos de odio**, incluidos el discurso de odio y la violencia digital, ampliando las definiciones de dichos delitos.
- **Proporcionar acceso gratuito a productos de higiene menstrual.**
- **Prohibir la terapia de conversión**, eliminar las patologías de las identidades transgénero y garantizar una atención sanitaria que afirme el género para las personas LGBTQIA+.

Hacer de la discapacidad una cuestión de derechos europeos e implementar un plan de desinstitucionalización a escala europea para garantizar una vida independiente. Proponemos:

- **Obligar a los Estados miembros** a ratificar el protocolo opcional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas y crear una Agencia Europea de Discapacidad, que garantice la implementación armonizada de estos derechos.
- **Abolir los regímenes de protección discriminatorios** como la tutela, que niegan la capacidad jurídica a las personas con discapacidad, apoyando la implementación de nuevos modelos de toma de decisiones con apoyo.
- **Cesar inmediatamente todo uso de fondos europeos para financiar la construcción de nuevas instituciones para personas con discapacidad**, dentro de la UE y en terceros países.
- **Presionar a los Estados miembros para que creen hojas de ruta claras a partir del modelo institucional**, desplegando los servicios de asistencia personal necesarios para que las personas con discapacidad participen activamente en la sociedad.
- **Instar al TJUE a considerar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como parte del marco jurídico de la UE**, reconociendo las Observaciones generales de la CDPD como guía autorizada para la interpretación, en consonancia con la Resolución de 18 de junio de 2020 sobre la estrategia europea sobre discapacidad post-2020, y permitir su directa

remisión por parte de las personas con discapacidad.

Sistema educativo sin barreras sociales. Proponemos:

- **Promover el acceso a programas de guardería y preescolar gratuitos** y de alta calidad para todos los niños y niñas desde una edad temprana.
- **Apoyar el desarrollo de un sistema escolar inclusivo** y de alto rendimiento que sea gratuito y accesible para todos los niños.
- **Equipar a los jóvenes para la vida moderna**, así como para el mercado laboral, proponiendo planes de estudio escolares interdisciplinarios que se centren en habilidades clave, incluida la competencia en el idioma inglés, materias STEAM respaldadas por recursos digitales y ciudadanía. educación y habilidades participativas como la inclusión, la sostenibilidad, la igualdad de género, la salud mental, la alfabetización mediática y el pensamiento crítico.
- **Atraer y retener educadores cualificados** mejorando su reputación y condiciones laborales reformando la capacitación docente y las estructuras salariales para reflejar el papel vital que desempeñan los educadores, brindando apoyo psicológico continuo e involucrando a los docentes en la formulación de políticas educativas.
- **Garantizar que nuestro sistema universitario tenga tasas de matrícula bajas** o nulas y ofrezca suficiente apoyo financiero para cualquier estudiante que lo necesite.
- **Desarrollar una (re-)capacitación extensa** para permitir a cada persona un aprendizaje permanente y caminos más fáciles para cambiar de carrera.

Sistema de salud pública europeo. Proponemos

- **Armonizar los programas de prevención y los sistemas de salud pública** a través de la Unión Europea de la Salud.
- **Implementar soluciones a nivel de la UE** en materia de capacidad, costos y reembolso para garantizar que todos las personas residentes en la UE tengan acceso a una atención sanitaria pública de primer nivel.
- **Iniciar una campaña de contratación** para garantizar un número adecuado de trabajadores sanitarios en todas las esferas de la atención sanitaria y comunitaria.
- **Hacer que los sistemas digitales** que ya están integrados en los sistemas de salud estén más centrados en las personas.

**Permitir que la ciudadanía elija, si y cuándo, formar o agregar una familia,** garantizando el acceso al aborto, la anticoncepción y la educación integral sobre salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR). Proponemos:

- **Hacer que el aborto sea accesible en la ley** y en la práctica en toda la UE eliminando todas las cargas y barreras indebidas para acceder y brindar servicios de aborto.
- **Garantizar que todos los métodos anticonceptivos se proporcionen de forma gratuita** o reembolsados por el seguro a todas las personas, independientemente de su edad.
- **Penalizar la esterilización forzada y la anticoncepción forzada.**
- Proponer un plan de estudios escolar inclusivo y estandarizado en toda Europa sobre SDSR.
- **Presionar para la inclusión de SDSR en los Tratados de la UE** y del derecho al aborto en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

**Proteger los derechos digitales de las personas en Europa.** Proponemos:

- **Promover una Declaración de Derechos Digitales** como un instrumento legal vinculante que se base en las normas de gobernanza de Internet existentes, como la Declaración sobre Derechos y Principios Digitales para la Década Digital, y ampliarlas cuando sea necesario.
- Garantizar que la ciudadanía tenga herramientas tanto legales como tecnológicas, como cifrado o bloqueadores de seguimiento, disponibles para defenderse si se violan sus derechos digitales.

**Despenalizar el trabajo sexual** y al mismo tiempo buscar formas de regular la profesión lideradas por las trabajadoras sexuales.

- Despenalizar el trabajo sexual y garantizar que los sistemas de regulación reflejen las necesidades de las personas que ejercen el trabajo sexual, incluida la garantía de la existencia de lugares de trabajo seguros.
- Garantizar que las personas que ejercen el trabajo sexual reciban seguro, atención médica y otras protecciones estándar.
- Abordar la violencia y la trata y garantizar el acceso de las personas que ejercen el trabajo sexual a canales de protección y reparación jurídica.

**Apoyar el bienestar de la ciudadanía de todas las edades** y crear un sentido de solidaridad social y comunidad.

- Establecer un sistema de salud escolar altamente calificado para identificar los

primeros síntomas del sufrimiento mental.

- Proporcionar servicios de protección infantil con profesionales de la salud mental para cerrar la brecha entre la protección infantil y la atención de salud mental.
- Contrarrestar el estigma en torno a las enfermedades mentales educando a niños y adultos sobre las condiciones psiquiátricas y la discriminación.
- Mejorar el bienestar mental digital con una legislación a escala de la UE que proteja el derecho de los trabajadores a desconectarse fuera del horario de oficina y eduque a los niños sobre el uso saludable de la tecnología digital.
- Promover el envejecimiento saludable y desarrollar la participación comunitaria mediante la introducción de una red de voluntarios comunitarios.
- Apoyar el desarrollo de una red europea de servicios comunitarios de salud mental basada en las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

**Establecer servicios sociales** para abordar las demandas sociales y psicológicas de la sociedad moderna.

- Alentar a los empleadores, los consejos escolares y las instituciones de formación a invertir en la reducción de riesgos psicosociales como el estrés, la violencia y el acoso, integrándolos en sus protocolos de gestión.
- Brindar servicios para la reducción de daños y al mismo tiempo despenalizar a las personas adictas y apoyar a quienes sufren.
- Optimizar la atención y la cura para los jóvenes en problemas mediante la introducción de servicios de bajo umbral donde los jóvenes puedan reunirse con profesionales y compañeros de sufrimiento.

**Garantizar viviendas asequibles y accesibles** y transformar nuestras ciudades en espacios de vida vibrantes, verdes y saludables.

- Apoyar y financiar modelos de vivienda innovadores, como programas de covivienda, alquiler con opción a compra y alquiler vitalicio, para reducir la concentración de la riqueza inmobiliaria y aliviar las barreras financieras a la propiedad de vivienda.
- Adoptar y hacer cumplir las directrices de la OMS sobre la exposición a la contaminación del aire y la disponibilidad de espacios verdes residenciales de acuerdo con nuestra Ley de Ecosistemas de Salud.
- Dedicar fondos europeos al desarrollo de infraestructuras verdes, la mejora de los espacios públicos y la realización de la "ciudad de 15 minutos", haciendo que las necesidades y servicios básicos estén disponibles en todas las comunidades y sean accesibles mediante transporte activo o público.

- Financiar la creación de ciudades y pueblos habitables, accesibles para todos, con vibrantes lugares de reunión social, espacios verdes y actividades recreativas, promover el transporte activo como caminar y andar en bicicleta, y garantizar una infraestructura segura para el transporte activo, reduciendo las muertes por accidentes de tránsito.
- Fomentar una planificación urbana más densa y un uso eficiente del suelo para reducir la expansión urbana, reduciendo así las emisiones de carbono, mejorando la salud y minimizando las enfermedades, las hospitalizaciones y las muertes.
- Hacer que el transporte local asequible y accesible sea una realidad para todos los europeos mediante la creación de redes ferroviarias urbanas y suburbanas integrales y fiables.
- Emplear las mejores prácticas de planificación espacial para minimizar el crimen y maximizar la seguridad, incluido el establecimiento de "centros de seguridad comunitaria" dispersos en los espacios públicos, atendidos por personal capacitado para ayudar y apoyar a quienes sufren acoso o se sienten vulnerables.

**Hacer que los viajes en tren sean más fáciles, limpios y consistentes** mediante el establecimiento de un organismo a nivel de la UE responsable de las inversiones en trenes de alta velocidad y transporte público transfronterizo y la introducción de un sistema unificado de emisión de billetes.

- Crear una Autoridad Europea de Transporte (AET), con autoridad legislativa consultiva y recursos financieros, para transferir responsabilidades al nivel europeo. La AET supervisará las inversiones en infraestructura ferroviaria transfronteriza y de alta velocidad en toda Europa, cerrando las brechas existentes en la conectividad ferroviaria.
- Introducir un sistema europeo unificado de emisión de billetes de tren para simplificar los viajes para todos.
- Establecer una red ferroviaria integral de alta velocidad que conecte todas las ciudades de la UE con poblaciones superiores a 100.000 residentes, que abarque trenes de alta velocidad y trenes nocturnos, y contribuya a una mayor libertad y comodidad individuales, esfuerzos de resiliencia climática, salud pública y prosperidad económica.
- Encargar a la AET que impulse la innovación y la sostenibilidad en las industrias de la aviación y el transporte marítimo.

**Crear gobiernos ágiles, transparentes y tecnológicamente avanzados** con servicios públicos accesibles tanto digitalmente como fuera de línea y accesibles para personas con discapacidad, garantizando la inclusión y abordando la brecha digital.

- Rediseñar los procesos gubernamentales desde cero al digitalizarlos, asegurando que sus objetivos se cumplan de manera eficiente y que los ciudadanos puedan entenderlos y seguirlos fácilmente, con cronogramas y resultados claros.
- Cuando proceda, la transición a procesos sin papel tanto en las instituciones de la UE como en los Estados miembros, adoptando normas TIC armonizadas y ofreciendo servicios compatibles con múltiples dispositivos.
- Rediseñar las iniciativas europeas de la Cartera de Identidad Digital para centrarse en el control de los usuarios, el almacenamiento descentralizado de datos y una sólida protección de los datos.
- Establecer equipos de innovación transfronterizos, crear una “Iniciativa de prácticas en TI de la UE” central e introducir certificaciones de habilidades patrocinadas por la UE, impulsando la colaboración entre la UE y elevando la destreza digital de los empleados del sector público.
- Garantizar la disponibilidad fuera de línea de los servicios digitales, por ejemplo, mediante el personal que guía a los ciudadanos a través de los procesos digitales, aumentando sus habilidades digitales y resolviendo sus problemas simultáneamente.

## 2.2 Empleo y Bienestar

Los ingresos, en promedio, han ido creciendo en Europa durante las últimas décadas. Sin embargo, no lo han hecho con la suficiente rapidez y no en beneficio de todos.

Los aumentos de productividad también se han desacelerado, mostrando la misma distribución desigual. Como resultado, persisten grandes desigualdades en toda la UE, tanto a nivel local como a nivel de bloque. Un mercado laboral de dos niveles significa que algunos trabajadores tienen empleos seguros y estables, mientras que otros trabajan con menos derechos y en lugares de trabajo desprotegidos.

Al mismo tiempo, las áreas con un gran potencial para el crecimiento sostenible han sido testigos de una grave escasez de habilidades que frenan el potencial y obstaculizan la participación en la fuerza laboral de los jóvenes y las mujeres, quienes además enfrentan una persistente brecha de género en empleos bien remunerados y

soportan la mayor carga. de tareas domésticas no remuneradas.

Muchos puestos de trabajo vacantes existen y siguen sin cubrir debido a sus malas condiciones laborales, y las protecciones laborales y los derechos laborales se aplican de manera desigual en todos los Estados miembros. Estas desigualdades no sólo socavan el bienestar de los trabajadores sino que también obstaculizan el establecimiento de un tejido social transfronterizo cohesivo.

La flagrante ausencia de suficientes mecanismos europeos de cohesión social agrava aún más la situación, impidiendo la mancomunación de recursos y esfuerzos necesarios para abordar desafíos compartidos. En consecuencia, la pobreza continúa persistiendo a tasas preocupantemente altas, empañando la reputación de la UE como bastión de prosperidad e igualdad. Sin embargo, estos desafíos no tienen por qué ser insuperables. Son de fabricación propia.

Al crear un entorno de trabajo altamente productivo, justo y significativo para todos los ciudadanos, podemos promover la creación de una Unión Social Europea que apoye a todos los europeos y garantice sus derechos. Aprovechar tecnologías como la automatización, la inteligencia artificial y las tecnologías verdes aumentará la productividad laboral, lo que dará como resultado nuevos tipos de empleos, salarios más altos y jornadas laborales reducidas. Garantizar que los ciudadanos de la UE tengan las habilidades y la educación necesarias para estas tecnologías garantizará que se adopten en beneficio de los trabajadores.

El trabajo remoto puede desbloquear todo el potencial del mercado laboral europeo y unos derechos laborales sólidos garantizarán salarios y condiciones laborales justos para todos los trabajadores, armonizando las normas en todo el bloque.

Por último, para poner fin a la competencia fiscal entre los Estados miembros y facilitar la armonización de la fiscalidad, proponemos definir una base imponible mínima común en la UE para la imposición directa.

## **Una Unión Social verdaderamente europea**

- Con el establecimiento del nuevo Ministerio de Finanzas de la UE (como se detalla en las leyes Empoderar el camino de Europa hacia la prosperidad y reformar la UE) como institución coordinadora, y un presupuesto de la UE triplicado que proporciona inversiones, aborda los desequilibrios sociales y protege contra las crisis económicas, puede posicionar a la UE para desarrollar una Unión Social verdaderamente europea, a través de un Ministerio que proporcione:
  - Una Renta Básica Europea (EBI) sigue el modelo de un sistema fiscal negativo, en el que las personas que ganan por debajo de un determinado umbral de ingresos reciben pagos en lugar de pagar

impuestos. Esto proporciona una red de seguridad e incentiva el trabajo para ayudar a las personas a escapar de las trampas de la pobreza. Los pagos serían proporcionados por el Ministerio de Finanzas de la UE con cargo al presupuesto de la UE y se ajustarían en función de los costos para cada región a al menos 500 estándares de poder adquisitivo, un ingreso suficiente para cubrir los gastos básicos de vida.

- Incentiva a los Estados miembros a reducir el número de deducciones en favor de tipos más bajos del impuesto sobre la renta y a reducir el número de impuestos para promover la simplicidad, garantizando al mismo tiempo que los ciudadanos tengan una vida digna con la Renta Básica Europea.
- En coordinación con los Estados miembros, define y hace cumplir estándares de salario mínimo ajustados regionalmente o un alto nivel de cobertura sindical, que garantice que la Renta Básica Europea no pueda ser explotada.
- Armoniza los procesos tributarios para que las personas tengan menos barreras para trabajar y vivir en varios países europeos diferentes.
- Garantiza una base impositiva común en la UE para los impuestos nacionales directos mediante la introducción de tasas efectivas mínimas en toda la UE para los impuestos sobre donaciones, herencias y patrimonio, utilizando el Registro Central Europeo de Datos de Riqueza Financiera (ver Ley para Empoderar el Camino de Europa hacia la Prosperidad).

Garantizar el **bienestar europeo** para todos.

- Alinear los sistemas sociales en toda la UE armonizando los sistemas de pensiones, bajas por enfermedad, seguro de desempleo y prestaciones de cuidado infantil.
- Garantizar el cuidado infantil universal, la licencia parental compartida y los derechos de pensión transferibles.

Garantizar que los **derechos de los trabajadores** estén protegidos en un **mercado laboral paneuropeo**.

- Armonizar la legislación laboral europea, con un contrato de trabajo europeo por defecto ejemplar.
- Hacer cumplir la protección de los derechos de los trabajadores por encargo exigiendo a los Estados miembros que los protejan de la misma manera que las



personas con empleo a tiempo completo o que creen protecciones similares en términos de salud, pensión y desempleo.

- Hacer cumplir activamente los derechos del Libro Azul de los trabajadores en todo el continente, creando un mecanismo europeo para monitorear los abusos en el lugar de trabajo, tanto para los ciudadanos como para los inmigrantes.
- Incentivar la introducción de medidas de igualdad de género.
- Establecer políticas y principios éticos de contratación. Esto puede incluir prohibiciones de prácticas abusivas y tarifas de contratación, así como mejorar el acceso de los trabajadores a la información, incluidos los derechos laborales y sindicales, las quejas y los mecanismos de reparación.
- Establecer un derecho protegido a estar desconectado fuera del horario laboral.

Proporcionar protecciones para el **trabajo remoto**.

- Exigir a los empleadores que acepten la solicitud de trabajo remoto de los empleados, a menos que se pueda proporcionar una razón razonable y justa de por qué no debería llevarse a cabo.
- Actualizar la normativa para que sea legal y fiscalmente sencillo trabajar de forma remota desde cualquier lugar de la UE.
- Instituir regulaciones especiales para proteger el derecho de desconexión de los trabajadores remotos.

Hacer que el **sector educativo** sea apto para la economía del siglo XXI.

- En línea con la promoción de las materias STEAM y las materias “Competencias y responsabilidad para la vida” en la Ley Thriving Together, proponemos:
  - Crear un programa especial que introduzca la educación sobre emprendimiento y educación financiera en las escuelas de toda la UE.
  - Aumentar el enfoque en el desarrollo de habilidades digitales en las escuelas primarias y secundarias dentro de la UE, como la alfabetización mediática ya mencionada en la Ley Thriving Together, pero también habilidades básicas de TI, habilidades de información y pensamiento computacional (incluida la comprensión de cómo funciona la IA) renovando el compromiso. y acelerar el cronograma del 'Plan de Acción de Educación Digital'.

**Recapitación y reciclaje**

- Establecer un Fondo Europeo de Capacidades que:

- Subvenciona la capacitación en el trabajo para los trabajadores titulares en empresas que adoptan nuevas tecnologías verdes y tecnologías de automatización.
- Proporciona a todos los europeos una subvención cada tres años para gastar en escuelas de reciclaje acreditadas en un sistema dual de formación/aprendizaje presencial y en el puesto de trabajo.

## **Aportar herramientas democráticas para mejorar la participación de las personas en el lugar de trabajo.**

- Democratizar el lugar de trabajo exigiendo la participación de los trabajadores en los consejos de administración de las grandes empresas.
- Promover la sindicalización protegiendo el derecho a la negociación colectiva y eliminando las barreras de entrada para sindicatos y formas de representación nuevos y responsables.
- Crear incentivos fiscales para apoyar a las cooperativas.

## **3.1 Asilo y Refugio**

Los solicitantes de asilo y refugiados en Europa enfrentan condiciones angustiantes debido a decisiones demoradas, condiciones de recepción inhumanas, detención masiva y disuasión fronteriza. La distribución de solicitantes de asilo entre los Estados miembros sigue siendo controvertida, dejando a los individuos vulnerables en un limbo legal.

El sistema actual es disfuncional, obligando a los solicitantes de asilo a tomar rutas irregulares inseguras. Las violaciones del derecho de la UE por parte de las agencias fronterizas europeas y las limitadas misiones de búsqueda y rescate exacerban la crisis. Los acuerdos poco claros que los Estados miembros de la UE han hecho con regímenes autocráticos cercanos a sus fronteras no son una solución viable, pero contribuyen a muertes innecesarias.

La urgencia del cambio se ve agravada por el desplazamiento global sin precedentes, impulsado por diversos factores, incluidos conflictos armados, persecución, desastres ambientales, hambrunas y circunstancias económicas precarias. Sin embargo, la mayoría de los refugiados de África y Asia buscan refugio en los países vecinos, no en Europa. La población de refugiados de la UE es una pequeña fracción del total mundial, mientras que contribuye al tejido multicultural y diverso de las sociedades europeas. Para abordar estos desafíos, Europa necesita un sistema eficiente, justo y

humano.

La Ley de Solicitantes de Asilo y Refugiados ofrece soluciones concretas para abordar el desafío que representa integrar a los solicitantes de asilo y refugiados. Establece procedimientos de asilo rápidos, justos y humanos.

Para aliviar la carga de los Estados miembros fronterizos, introduce un sistema de reasignación justo que se activa al llegar, distribuyendo a los solicitantes de asilo de manera uniforme al tiempo que considera sus preferencias personales. Esto promueve la integración y la solidaridad entre los Estados miembros de la UE.

La Ley aboga por un procesamiento de asilo centralizado, creando un Sistema Europeo Común de Asilo para la coherencia y la eficiencia. Prioriza el acceso inmediato a la asistencia social, legal, médica y psicológica.

Además, enfatiza la protección de los derechos humanos de los individuos vulnerables estableciendo vías seguras para los refugiados y monitoreando las violaciones. La Ley también reconoce el estatus legal de los refugiados climáticos.

Esta Ley no solo mejora las condiciones de los solicitantes de asilo dentro de la UE, sino que también aborda los problemas fuera de las fronteras de la UE, centrándose en las causas raíz y las mejoras en la recepción regional.

## **Salvaguardar el derecho a solicitar asilo dentro de la UE.**

- Disminuir el enfoque de la UE centrado en acuerdos insostenibles con terceros países y la subcontratación de solicitudes de asilo a zonas de tránsito ubicadas en áreas remotas e incluso en terceros países.
- Garantizar la protección de los derechos humanos fundamentales y la integridad del proceso de solicitud de asilo dentro de la UE.
- Proporcionar refugio y protección a quienes huyen de la persecución, la violencia u otras formas de daño, sin recurrir a acuerdos externos que puedan comprometer su bienestar o infringir sus derechos humanos, encarnando así nuestra dedicación a forjar una Europa justa, compasiva y unificada. .

## **Establecer procedimientos de asilo humanos, rápidos y justos en las fronteras.**

- Apoyar el compromiso de la UE con los derechos humanos y sus obligaciones internacionales.
- Proporcionar procedimientos simplificados diseñados para evitar demoras innecesarias y proteger a las personas en situaciones vulnerables.
- Construir un sistema mediante el cual los niños nunca sean detenidos.
- Garantizar una base de datos unificada accesible tanto para las autoridades nacionales como para las agencias de la UE.
- Garantizar un sistema mediante el cual todos los solicitantes de asilo sean trasladados a su Estado miembro de destino lo más rápido posible.
- Apoyo a los Estados miembros en las fronteras exteriores para abordar casos de asilo complicados o fallidos, que a menudo requieren mucho más tiempo, esfuerzo y recursos.

## **Establecer un sistema de reubicación justo.**

- Introducir un proceso paso a paso, con la reubicación voluntaria como prioridad, seguida de un enfoque de solidaridad para todos.
- Luchar por una financiación más directa de la UE para los municipios y regiones, lo que logramos con la nueva financiación del FAMI.
- Actualizar el principio de solidaridad de todos y garantizar que se tengan en cuenta otros indicadores al realizar la reubicación de refugiados; En resumen, el sistema de reubicación, cuando la reubicación voluntaria sea insuficiente, se guiaría por criterios objetivos que incluyen población, PIB, densidad, riqueza y más.
- Actualizar el procedimiento de tarjeta amarilla para hacer cumplir el cumplimiento proponiendo un sistema sólido de sanciones para los Estados miembros que no cumplan.

## **Detener la detención de solicitantes de asilo.**

- Garantizar que los Estados miembros no detendrán a una persona por el único motivo de ser solicitante o por su nacionalidad.
- Prohibir la detención o cualquier confinamiento de niños, ya sea que estén solos o con familias.
- Eximir de detención a las víctimas de tortura.
- Garantizar que los solicitantes con necesidades especiales de recepción tengan acceso a condiciones de recepción completas, incluida la rehabilitación (las calificaciones para tales exenciones deben requerir criterios mínimos, basándose en una evaluación inicial de sus narrativas por parte de un psicólogo).
- Apoyar las modificaciones de la Directiva sobre condiciones de acogida para minimizar la discrecionalidad de los países a la hora de determinar las condiciones de detención.

## **Establecer un Sistema Europeo de Asilo con procedimientos comunes.**

- Establecer un Sistema Europeo Común de Asilo que respete la dignidad y los derechos de los solicitantes de asilo y al mismo tiempo fomente la integración y la cooperación social.
- Garantizar que la Agencia de Asilo de la Unión Europea permanezca a la vanguardia en lo que respecta a un proceso de asilo estandarizado.
- Implementar la "cláusula de salida" (establecimiento de un sistema transparente para monitorear el cumplimiento por parte de los Estados miembros de las normas de asilo de la UE) dentro del nuevo reglamento, especialmente al introducir las normas de asilo actualizadas.
- Armonizar estándares para procedimientos uniformes y condiciones de recepción, incluida la noción de que la decisión de conceder asilo es la misma para cada Estado miembro.
- Dar tiempo suficiente a los solicitantes de asilo para que se recuperen de su viaje antes de sus entrevistas de asilo, para evitar que tengan una preparación inadecuada o oportunidades limitadas para buscar asesoramiento legal, reduciendo el riesgo de decisiones negativas debido a las dificultades para presentar su caso.
- Modernizar la base de datos Eurodac para una identificación eficiente y información sanitaria.

## **Poner fin a la apatridia.**

- Armonizar los procedimientos administrativos para el reconocimiento de la apatridia, garantizando el acceso a la nacionalidad de los apátridas, otorgando acceso a servicios esenciales, apoyando a los menores apátridas no

acompañados y compartiendo las mejores prácticas entre los Estados miembros de la UE.

- Defendió los derechos de los apátridas y contribuyó a su integración y bienestar en la Unión Europea.

## **Adaptarse a la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (es decir, Frontex).**

- Transformar Frontex en una agencia fronteriza central y ponerla bajo el control del Parlamento/Comisión Europea, para mejorar la gestión humana de la migración y la coordinación de la seguridad fronteriza.
- Garantizar que los Estados miembros proporcionen a la UE un mandato unificado, racionalizando los sistemas nacionales de seguridad fronteriza y unificando los guardias fronterizos para lograr coherencia.
- Dar prioridad a la transparencia mediante la publicación periódica de informes y el intercambio parlamentario.
- crear un mecanismo de monitoreo que se integrará en los planes operativos que investigue las denuncias de violaciones de derechos humanos, y la organización adoptará una política de tolerancia cero hacia el personal involucrado en estas violaciones o una investigación insuficiente de eventos irregulares.
- Detener el apoyo a los países que son culpables de rechazar el control de sus fronteras exteriores.
- Introducir una intervención directa de la UE que garantice un enfoque más centralizado y coordinado.

## **Combatir la trata de personas.**

- Integrar un enfoque centrado en las víctimas al complejo desafío de la trata de personas entrelazada con delitos como el tráfico de migrantes y el cibercrimen.
- Introducir una estrategia integral, que dé prioridad a la evaluación de las necesidades individuales sobre los intereses policiales, que debería extenderse a los niveles europeo, nacional y local para ayudar y proteger a las víctimas de la trata.
- Incorporar perspectivas feministas y de discapacidad, abordar el tráfico cibernético, centrarse en estrategias de prevención, promover la cooperación internacional y garantizar procedimientos transparentes de derivación y asistencia son parte integral de la lucha eficaz contra el tráfico.

## **Cooperar con terceros países para abordar las causas profundas del desplazamiento forzado y mejorar la cooperación regional.**

- Para abordar las causas fundamentales de la migración, abogamos por un enfoque integral.
  - Combinar la ayuda humanitaria a corto plazo con estrategias de desarrollo a largo plazo.
  - Emplear soluciones diplomáticas con recursos económicos, financieros y militares conjuntos para resolver problemas en regiones que causan migración masiva.
  - Reforzar las oportunidades económicas en los países vulnerables a través de paquetes de apoyo e inversiones directas, reforzando las asociaciones con las naciones africanas en el marco de la Estrategia con África.
  - Desvincular la cooperación con terceros países de las políticas de control migratorio.
  - Abordar las remesas y facilitar visas de entradas múltiples para trabajadores.
  - Oponerse a acuerdos cuestionables con dictadores vecinos.
  - Promover programas de educación sobre las realidades de la migración irregular, apoyados por la UE a través de asociaciones de migrantes en estos países.
- Mejorar la recepción regional. Nos proponemos:
  - Asignar recursos para centros humanitarios seguros en áreas propensas a crisis, brindando refugio, educación y procesos de reasentamiento simplificados.
  - Ofrecer asistencia internacional a los países anfitriones alineados con los valores democráticos.
  - Empoderar a los refugiados en estas áreas con educación y oportunidades laborales en los países anfitriones para mejorar su contribución positiva a la sociedad local.
  - Rechazar la financiación contraproducente en favor de la mejora de las zonas afectadas por la crisis.

## **Establecer vías y pasajes seguros y regulares para los refugiados.**

- Establecer vías regulares hacia la UE simplificando los procesos de visa y la provisión de visas humanitarias.
- Permitir que los refugiados soliciten asilo en embajadas designadas (como la idea del estatus prima facie de la UE); Esta solicitud incluye estrictos criterios de elegibilidad, desarrollo de capacidades para embajadas, cuotas de solicitud limitadas y colaboración con ACNUR y centros de procesamiento regionales.

- Crear corredores humanitarios para proporcionar un paso seguro y regular a las personas vulnerables, que a menudo recurren a rutas peligrosas e irregulares.
- Apoyar la colaboración entre gobiernos, organizaciones internacionales y ONG para identificar y ofrecer recepción a personas vulnerables, ya sea durante crisis o como una solución a largo plazo a los desafíos del desplazamiento.

## **Mejorar los rendimientos.**

- Garantizar que los países de la UE respeten los derechos fundamentales y las garantías procesales durante la aplicación de los retornos, dando prioridad a los retornos voluntarios.
- Se recomienda garantizar el acceso a asesoramiento y apoyo jurídico, junto con programas integrados de reintegración adaptados a las necesidades de los retornados.
- Oponerse a la repatriación de migrantes a países que no se consideran seguros.
- Establecer un consenso sobre destinos de retorno seguros.
- Proponer asociaciones de la UE con terceros países para retornos coordinados y sustituir los acuerdos bilaterales por procesos de readmisión respetuosos y mutuamente beneficiosos.
- Establecer una política de retorno coherente y justa que respete las circunstancias individuales y la dignidad humana y al mismo tiempo promueva una reintegración exitosa en los países de origen.
- Poner los derechos humanos en el centro de sus acuerdos bilaterales, evitando acuerdos con regímenes autoritarios.

## **Garantizar la protección legal a los refugiados climáticos.**

- Adaptar el marco actual de la UE para reconocer una definición jurídicamente vinculante de refugiados climáticos y el término debería adoptarse conforme al derecho internacional.
- Incluir la definición de refugiados climáticos en la definición de reconocimiento de calificaciones para que se les pueda otorgar una protección inmediata equivalente a una protección subsidiaria.
- Extender las visas humanitarias a los refugiados climáticos.

## **Promover la integración y el empoderamiento de los refugiados y solicitantes de asilo.**

- Establecer un camino claro y accesible hacia la ciudadanía; Esta vía permitiría a los refugiados y solicitantes de asilo obtener el estatus de ciudadanía plena, junto con todos los derechos y sistemas de apoyo asociados.



- Fomentar su integración exitosa en la sociedad de acogida, garantizando que puedan contribuir positivamente y prosperar dentro de sus nuevas comunidades.
- Crear un marco regulatorio de la UE que sirva de guía a los estados miembros sobre la promoción de vías nacionales hacia la ciudadanía para migrantes y refugiados; Si bien esto es competencia nacional, debería alinearse con las prioridades del marco de la UE.
- Reconocer el potencial y la resiliencia de los refugiados y solicitantes de asilo para enriquecer nuestras sociedades y economías.

## 3.2 Migración Laboral

Europa se enfrenta a un desafío demográfico con una población envejecida y una escasez de habilidades, lo que podría afectar negativamente su competitividad y su economía. Por lo tanto, es necesario atraer y retener el talento internacional, al mismo tiempo que se garantizan los mismos derechos para los trabajadores que no son de la Unión Europea. Esto es esencial para prevenir la explotación laboral y crear un entorno atractivo para los nacionales de terceros países en todos los niveles salariales.

Los trabajadores del sector de bajo y mediano salario a menudo se enfrentan a condiciones precarias y explotación laboral debido a su estatus de no ciudadano de la Unión Europea, ya que su empleo está vinculado a empleadores específicos. En contraste, la migración laboral de alto salario enfrenta obstáculos burocráticos que limitan su movilidad dentro de la UE y llevan a que muchos trabajadores cualificados emigren a destinos más favorables como Canadá, EE. UU. y Australia.

La fragmentación de los mercados laborales entre los Estados miembros plantea desafíos a la competitividad. Un código de migración europeo común mejoraría la vitalidad y el crecimiento mediante la gestión efectiva de la migración, la cobertura de las brechas de habilidades, la promoción de la innovación y la sostenibilidad de industrias críticas. Facilitar la movilidad de los países de la unión les permitiría abordar los desafíos del mercado laboral no solo en su país, sino en toda la UE, beneficiando tanto a las economías como a las sociedades.

Volt aspira a crear un sistema eficiente que respete los derechos de los trabajadores migrantes, aumente su atractivo para el mercado laboral de la UE, aumente la competitividad y fomente la prosperidad y la cohesión social de la Unión Europea.

Para este fin, abogamos por un marco de derechos de la UE uniforme, que incluye la desconexión de los permisos de residencia de los empleadores, la garantía de

derechos de reagrupación familiar y el acceso a beneficios sociales. Estos cambios empoderan a los migrantes, creando un mercado laboral justo y equitativo.

También damos prioridad a la creación de vías seguras y regulares para los trabajadores migrantes para abordar la escasez de mano de obra y las brechas de habilidades, haciendo que el mercado laboral de la UE sea más dinámico y receptivo.

Al reconocer los beneficios de la movilidad intra e inter-UE, simplificamos los procesos para mercados laborales eficientes y una mejor integración de migrantes, promoviendo la cohesión social. Este enfoque mejora el atractivo general de la UE, haciéndola más competitiva para los trabajadores cualificados al tiempo que beneficia el desarrollo y la prosperidad de todos los estados miembros.

## **Migración de los trabajadores con salarios bajos-medios**

Propuestas:

- Proteger a los trabajadores migrantes de la explotación laboral desvinculando los permisos de residencia de los empleadores individuales y sus puestos de trabajo y aumentando la duración de la estancia para proteger especialmente a los que tienen contratos de trabajo temporales o estacionales. De esta manera, la pérdida de empleo no conllevaría automáticamente la pérdida de estatus de residencia.
- Adoptar las directrices de la Comisión para incentivar a las víctimas de la explotación laboral a denunciar sus experiencias a una autoridad de control sin temor a ser expulsadas.
- Establecer una "barrera" entre la justicia laboral y la aplicación de la ley de inmigración, lo que permitiría a los trabajadores migrantes presentar denuncias contra empleadores abusivos sin temor a perder su estatus de residencia, o en el caso de migrantes indocumentados, ser detenidos y deportados. La Autoridad Laboral Europea podría desempeñar un papel importante en la coordinación de esto.
- Armonizar el derecho de movilidad intracomunitaria en diferentes directivas.
- Crear una plataforma de talento y emparejamiento de la UE para migrantes laborales que aborde la escasez de habilidades y los desajustes en el mercado laboral de la UE y facilite el reconocimiento de calificaciones y habilidades extranjeras a nivel de la UE.

- Facilitar el reconocimiento de cualificaciones y habilidades en beneficio del reconocimiento mutuo a nivel de la UE, lo que abrirá nuevas oportunidades para estudiantes, investigadores y otros profesionales.
- Permitir que los migrantes soliciten un permiso de residencia desde dentro de la UE para todos los migrantes, independientemente de su estatus o la falta de un permiso de residencia.
- Conceder y fortalecer los derechos de reagrupación familiar para todos los trabajadores migrantes mediante la mejora de la aplicación de la Directiva sobre reagrupación familiar.
- Fortalecer el acceso a los derechos sociales, incluyendo el derecho a la salud, la seguridad social, la vivienda, la justicia y la realización de la igualdad de género.
- Crear vías regulares y seguras para abordar la demanda actual y la brecha en los sectores de bajo y mediano salario. Esto incluye nuevos canales como un visado de trabajo y formación profesional, un visado de búsqueda de empleo, un fondo de talento de la UE y programas de movilidad juvenil, accesibles para todos los trabajadores migrantes.

## **Migración laboral de trabajadores con salario alto.**

- Apoyar las enmiendas a la Directiva sobre la Tarjeta Azul destinadas a facilitar las solicitudes y unificar los mercados laborales.
- Garantizar una estrategia europea unificada para atraer a trabajadores cualificados, establecer alianzas de formación pre-partida con los países de origen, promover proyectos estructurados en los países de origen, facilitar el retorno voluntario y garantizar la igualdad para los trabajadores migrantes de bajo salario.
- Atraer a defensores del talento extranjero, simplificar la adquisición de visados de expertos después de completar una carrera universitaria en un Estado miembro de la UE y crear procedimientos administrativos específicos.
- Fomentar una migración equilibrada y efectiva que beneficie tanto a los migrantes como a la UE.

## **Regularizar a los migrantes en situación irregular.**

- Garantizar que la UE ofrezca servicios, protección y apoyo esenciales a quienes carecen de estatus legal para reducir la explotación y fomentar la cohesión social facilitando un trato justo y oportunidades de integración.
- Implementar un sistema administrativo que permita un cambio de estatus condicional de irregular a regular para los migrantes económicos con el fin de gestionarlos de manera efectiva.
- Establecer directrices de la UE que puedan utilizarse para devolver a los migrantes en situación irregular que han caído del sistema de permisos de trabajo por circunstancias ajenas a su control o debido a la explotación laboral.

### **Introducir un visado Azure Card:**

- Enfrascarse en la implementación de este tipo de visado como una solución innovadora para la migración económica hacia la UE.
- Ofrecer vías regulares para migrantes no cualificados y de baja cualificación a través de un visado de prueba, donde un migrante podría solicitar un visado temporal de 6 a 18 meses que le permita venir a Europa, con un billete de vuelta, para intentar encontrar un trabajo no cualificado; La propuesta también delinea la expansión del acceso al sistema EURES, procedimientos de cribado, promoción de la migración circular y un enfoque de asociación de la UE con terceros países.

## **4.1 Reforma de la UE**

Una Unión Europea plenamente integrada sigue siendo un trabajo en progreso. No se puede lograr una "Unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa" si no damos pasos ambiciosos hacia una UE federal.

Esta Unión es hoy tan esencial como lo fue cuando se creó tras la Segunda Guerra Mundial y se está convirtiendo cada vez más en una necesidad geopolítica. Cuestiones como el cambio climático, la migración, la competencia económica global y el desprecio por el orden internacional basado en reglas no pueden ser abordadas por actores pequeños e individuales, sino que exigen una acción unificada. Incluso dentro de la UE, la estructura actual permite a cualquier Estado miembro bloquear leyes, paquetes de sanciones o acuerdos comerciales cruciales que pueden ser de importancia fundamental para millones de ciudadanos europeos. Para ofrecer beneficios tangibles y servir mejor a sus ciudadanos, se requiere una reforma.

La “Ley de Reforma de la UE” busca fortalecer la capacidad de la UE para la acción colectiva, asegurando que los Estados miembros colaboren eficazmente para abordar los desafíos compartidos. Para ello es fundamental reforzar la legitimidad democrática de la UE. El marco institucional actual prioriza los intereses de los Estados miembros sobre los de los ciudadanos, creando procedimientos de toma de decisiones que son ineficientes y están fuertemente influenciados por el interés nacional, lo que limita la capacidad de la UE para actuar con rapidez, con ambición y en interés de los ciudadanos.

Con la ampliación de la UE en el horizonte, las viejas formas de toma de decisiones también requieren reformas para reflejar la infinidad de desafíos interconectados que enfrentamos. Otras voces en el Consejo intensificarán el debate y correrán el riesgo de un estancamiento regular. Al mismo tiempo, el Parlamento Europeo, la única institución de la UE elegida directamente, sigue sin poder proponer legislación y debe esperar a que otras instituciones actúen.

Establecer una Constitución europea y un gobierno electo de la UE aumentará la transparencia y colocará a los ciudadanos y la legitimidad democrática en el centro de la democracia europea. Cerrar la brecha entre los ciudadanos y las instituciones no sólo reforzará la confianza en la Unión, creará una verdadera democracia representativa europea y contrarrestará la dañina desilusión en el sistema político, sino que también brindará a la UE la capacidad de responder eficazmente a los desafíos tanto internos como externos. Finalmente, sólo a través de una verdadera unión fiscal y monetaria podremos lograr un sistema cohesivo, unificado y transparente que mejore la capacidad de la UE para abordar los shocks económicos de manera efectiva.

## **Convocatoria de una convención europea sobre una Europa federal.**

- En la nueva legislatura se iniciará una convención europea para reformar los Tratados europeos.
- Partiendo de la propuesta del Parlamento Europeo para reformar la UE, la Convención debería participar a través de debates ciudadanos para definir y dar forma a los valores, competencias, objetivos y elementos de cómo debería ser una Europa federal.
- Esta Convención conducirá a una Declaración Federal Europea y la base legítima para una Convención Constitucional para redactar una Constitución Europea que establezca una Europa federal basada en la legitimidad y la responsabilidad democráticas.

## **Reformar la Comisión Europea para convertirla en un gobierno europeo.**

- En lugar de la actual Comisión Europea, debería elegirse un Primer Ministro de la UE utilizando el sistema de candidatos principales (Spitzenkandidaten) en el Parlamento Europeo.
- El Primer Ministro encabeza un Gabinete de Ministros representativo, cuyo tamaño no está determinado por el número de Estados miembros, sino por las necesidades del gobierno de la UE y sus ciudadanos.
- Los ministros son propuestos por el Primer Ministro y deben ser confirmados por el Parlamento Europeo. Cada Ministro dirigirá un Ministerio que sustituirá al actual sistema de Direcciones Generales de la Comisión Europea.
- Este poder ejecutivo será responsable ante los votantes, el Parlamento Europeo y el Senado Europeo.

## **Conceder la iniciativa legislativa al Parlamento Europeo.**

- El papel del Parlamento Europeo debe pasar de ser un mero codevisorio de leyes a iniciar nueva legislación, un poder que sería compartido con el Gobierno europeo.
- Un umbral de una décima parte de los diputados de al menos tres grupos o un grupo político debería poder proponer nuevas leyes.
- El gobierno de la UE es consultado y puede proponer enmiendas, aunque el poder de voto recae en los colegisladores: el Parlamento Europeo y el Senado Europeo.

## **Creación de un Senado europeo.**

- El Consejo de la Unión Europea debería transformarse en el Senado Europeo, que actuaría como la segunda cámara de la UE.
- El Senado europeo representaría a los Estados miembros con un número igual de senadores por Estado miembro designados por los parlamentos nacionales. Esta cámara tendría un número igual de senadores por estado miembro, asegurando que todos los estados tengan la misma voz en el proceso legislativo.
- El Senado podría proponer enmiendas a cualquier legislación propuesta por el Parlamento o el Gobierno europeo.

## **Garantizar la capacidad de tomar decisiones mediante votación por mayoría cualificada (QMV) en lugar de por unanimidad.**

- Esto es especialmente relevante para aquellos temas que actualmente entran

dentro de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), por ejemplo, las sanciones, pero también para la ampliación o la fiscalidad. Para determinadas decisiones, como cambios de tratados, despliegues militares o ampliación de la UE, se aplicará una forma de votación por mayoría cualificada reforzada.

## **Transformar el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en un Tribunal Constitucional y hacer que las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) sean universalmente vinculantes para todos los Estados miembros**

- Transformar el TJUE será un paso crucial para consolidar los fundamentos legales y democráticos de la Unión Europea, consolidar una interpretación uniforme de las leyes de la UE y afirmar la primacía de la legislación de la UE.
- Además, promete profundizar el compromiso democrático al empoderar a los ciudadanos y a los Estados miembros con una plataforma estructurada para cuestionar y examinar las decisiones de la UE sobre bases constitucionales y basadas en derechos fundamentales.
- Hacer que los fallos del TEDH sean universales traerá uniformidad a los estándares de derechos humanos en todo el bloque, incentivando el cumplimiento proactivo y agilizando los procesos de aplicación.

## **Crear una verdadera unión fiscal y monetaria.**

- Reformar la arquitectura fiscal de la Unión Europea triplicando el presupuesto de la UE para proporcionar inversiones, abordar los desequilibrios sociales y protegerse contra las crisis económicas.
- Una Europa democrática debería poder recaudar sus propios impuestos, especialmente sobre el consumo insostenible y la grave desigualdad de riqueza, para financiar su propio presupuesto, respaldado por normas presupuestarias claras y vinculantes para los Estados miembros y una mayor flexibilidad que en los actuales criterios de Maastricht.
- Promover la mutualización de la deuda, permitiendo a los Estados miembros transferir parte de su deuda nacional a deuda europea, con el objetivo de fomentar las inversiones en proyectos de desarrollo económico. La creación de dicha deuda europea salvaguardará la estabilidad financiera en un mercado financiero integrado. Al mismo tiempo, la nueva unión fiscal y monetaria debería proporcionar herramientas institucionalizadas más efectivas para garantizar que los Estados miembros mantengan un presupuesto equilibrado en términos estructurales.
- Crear instrumentos presupuestarios que aumenten automáticamente el gasto

en las crisis y permitan una mayor flexibilidad presupuestaria si se avecina una recesión para capear las crisis macroeconómicas cíclicas.

- Instar a los Estados miembros restantes a adoptar el euro, fomentando la cohesión y la estabilidad económicas.
- Crear un mandato dual para el Banco Central Europeo (BCE), que garantice tanto la estabilidad de precios como el empleo, comprometiéndose con una Europa que prospere gracias a la prudencia financiera y al crecimiento inclusivo.
- Establecer un Ministerio de Finanzas de la UE para actuar como regulador, estableciendo y armonizando estándares para las administraciones tributarias nacionales.

## Aplicación de la normativa de la UE a nivel europeo

- Establecer autoridades independientes a nivel europeo, en colaboración con investigadores y la sociedad civil, para supervisar la aplicación y el cumplimiento transfronterizo de las regulaciones, por ejemplo, las regulaciones sobre los derechos de los ciudadanos. Esto es especialmente importante para hacer cumplir el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), donde los enfoques nacionales han sido inadecuados.

## 4.2 Democracia Europea

Crear una unión más democrática no es sólo un camino hacia una UE más justa y equitativa, sino también una necesidad para abordar los desafíos modernos. Por otro lado, un sistema que prioriza el interés nacional sobre el de 500 millones de personas crea problemas fundamentales y una división cada vez más profunda entre la ciudadanía y las instituciones que nos gobiernan. Como era de esperar, esta desalineación resultante da lugar a un déficit democrático que erosiona la confianza pública en el proyecto europeo.

El sentimiento de descontento político se ve exacerbado aún más por la falta de transparencia que envuelve la toma de decisiones de la UE. El Consejo Europeo se ha convertido en el organismo político más poderoso y, sin embargo, es el menos transparente, ya que realiza acuerdos entre bastidores sin escrutinio que sellan el destino de millones de ciudadanos europeos. Por lo tanto, no sorprende que esta opacidad haya contribuido a una creciente desilusión entre los ciudadanos que se sienten desconectados de los procesos que dan forma a sus vidas.



La Ley de Democracia Europea buscará crear un vínculo claro entre los ciudadanos europeos y los procesos de toma de decisiones de la UE, rectificando deficiencias sistémicas y reduciendo la brecha entre la sociedad y sus instituciones. Debería quedar claro para los ciudadanos responsables de las decisiones que configuran sus vidas. Al inyectar transparencia en los procesos de la UE, la Ley mejorará la rendición de cuentas al establecer líneas de responsabilidad inequívocas dentro del aparato de la UE y promoverá la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.

Fundamentalmente, esta Ley prevé una Europa donde los intereses y las voces de los ciudadanos individuales ocupen un lugar central, trascendiendo las limitaciones de la política nacional. Al reinventar los sistemas electorales y parlamentarios, busca crear una democracia europea que sea genuinamente representativa, responsable y receptiva a las necesidades de todos sus ciudadanos.

Nada de esto puede lograrse sin reconocer la importancia de un panorama mediático europeo sólido para fomentar la transparencia y una ciudadanía informada. Por lo tanto, esta ley promueve la independencia, la diversidad y la integridad de los medios y al mismo tiempo toma medidas para combatir la desinformación rampante en la era digital.

### **Crear verdaderos partidos políticos europeos.**

- La estructura actual de los partidos políticos europeos (PPPE) está formada por partidos nacionales con intereses y prioridades a menudo contradictorios, centrados en representar intereses nacionales o regionales, más que los intereses de los ciudadanos europeos.
- Para promover el interés general de todos los ciudadanos europeos, necesitamos partidos políticos paneuropeos de pleno derecho. Al reformar la regulación sobre los EuPP, los individuos pueden convertirse en miembros oficiales y los partidos pueden establecer sucursales oficiales nacionales y locales, operando en todo el bloque bajo un solo nombre.

### **Armonizar los sistemas de votación para las elecciones europeas.**

- Votar y ser elegido debería ser lo más accesible posible y las elecciones de la UE deberían europeizarse, haciendo que los eurodiputados sean verdaderamente responsables ante los ciudadanos.
- Reformar y armonizar el sistema de votación de la UE fijando la edad legal para

votar en 16 años y la edad mínima para postularse a una candidatura en 18, proponiendo una fecha electoral única para toda la UE y estableciendo reglas de campaña y mecanismos de votación comunes.

- Si bien lo ideal sería que la UE fuera un distrito electoral único donde los votantes elijan a representantes de listas transnacionales, Volt apoya pasos graduales para lograr este objetivo. Por lo tanto, los votantes deberían emitir dos votos, uno de los cuales elegirá a un eurodiputado de un distrito nacional único y el otro de una lista europea.
- Las listas de partidos deben alternar género en su clasificación para promover la igualdad de género en la representación política. Deben establecerse objetivos de representación adicionales para otras minorías a fin de garantizar una composición parlamentaria plural y representativa.
- Implementar iniciativas de educación electoral para garantizar que los votantes estén bien informados sobre el proceso electoral, sus derechos y responsabilidades. Además, se deben implementar sistemas para ayudar a todos, incluidas las personas con discapacidad, a participar en el proceso democrático.

## **Incrementar la participación ciudadana en los procesos de formulación de políticas.**

- Crear foros de deliberación presenciales y en línea y establecer asambleas ciudadanas diversas e inclusivas, generando diálogos transnacionales sobre un amplio espectro de temas, estableciendo agendas y brindando retroalimentación sobre propuestas legislativas. Las recomendaciones resultantes deben considerarse en los debates políticos pertinentes.
- Establecer la Conferencia sobre el Futuro de Europa como un evento recurrente, fortaleciendo su papel en la configuración de nuestro futuro y el de las generaciones futuras.
- Reforma de la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE), empoderando a los ciudadanos para iniciar políticas, reduciendo el número de firmas requeridas de un millón a 500.000 y mejorando la recolección de firmas en línea. Todas las ICE que superen este umbral deben ser deliberadas en el Parlamento.

## **Prevenir el retroceso democrático en los Estados miembros de la UE**

- Para garantizar que la UE pueda poner fin a las violaciones de la legislación de

la UE de manera oportuna a través de mecanismos sólidos para proteger nuestros valores fundamentales, necesitamos un procedimiento de infracción acelerado adaptado a situaciones con una amenaza inmediata a los valores democráticos, los derechos humanos o el Estado de derecho.

- También deberían establecerse sistemas de alerta temprana para garantizar que se puedan tomar medidas preventivas para abordar la situación antes de que se produzcan nuevas escaladas.

## **Prevenir y luchar contra la corrupción y establecer un organismo de ética de la UE mejorado**

- La corrupción es una semilla que produce desconfianza y que es necesario arrancar de raíz. Es necesario fortalecer los instrumentos y mecanismos anticorrupción existentes, como la Oficina Antifraude de la Unión Europea (OLAF).
- Estamos comprometidos a mejorar la transparencia proporcionando informes detallados y comprensibles sobre la asignación y el uso de los fondos asignados a los funcionarios electos de la UE y apoyando la divulgación de ingresos y activos para todos los funcionarios electos de la UE.
- Proponemos un Órgano de Ética de la UE más ambicioso que sirva como un organismo de control dedicado a investigar y juzgar casos de mala conducta ética, conflictos de intereses y violaciones de la integridad dentro de las instituciones de la UE.

## **Fortalecer las regulaciones sobre lobby.**

- Los lobistas corporativos tienen influencia en la formulación de políticas de la UE. Sin embargo, las normas de transparencia siguen siendo incompletas y voluntarias. Por ejemplo, la "puerta giratoria" entre las instituciones de la UE y el sector privado permite un acceso directo y sin control para influir en la política de la UE. Como tal, el tiempo de "reflexión" debería aumentarse de 6 meses a 12 meses.
- Sobre la base de la respuesta actual al Qatargate por parte del Parlamento Europeo, el Registro de Transparencia de la UE debería ser obligatorio y debería introducirse un código de conducta jurídicamente vinculante para los responsables políticos de la UE.

## **Garantizar la seguridad y protección de los periodistas.**

- Para proteger mejor a los periodistas y su papel a la hora de responsabilizar al poder, debemos promulgar leyes sólidas anti-SLAPP (Demanda Estratégica contra la Participación Pública) para disuadir a personas o entidades poderosas de presentar demandas infundadas contra periodistas con la única intención de silenciarlos o llevarlos a la bancarrota.
- Proponemos establecer mecanismos de respuesta rápida a nivel de la UE para brindar asistencia inmediata a los periodistas que enfrentan amenazas o violencia, incluida asistencia legal, reubicaciones temporales y servicios de seguridad.
- Proponemos fortalecer y ampliar las protecciones para los denunciantes, que a menudo colaboran con periodistas para exponer irregularidades.

## **Apoyar a las agencias de radiodifusión europeas.**

- Para garantizar que la información no se limite a áreas específicas, la UE debería apoyar la financiación de plataformas de radiodifusión verdaderamente europeas, que funcionen como foros para que todos los medios de comunicación europeos compartan información y mejores prácticas, facilitando al mismo tiempo el intercambio de contenidos nacionales.
- El apoyo financiero debería alentar a las agencias europeas de radiodifusión a ofrecer contenidos traducidos de servicios nacionales a través de múltiples canales, incluidos la radio, la televisión e Internet. Para mejorar la transparencia de la UE, deberían recomendar la transmisión de las actividades en el Parlamento Europeo y sus comités a través de diversos canales, manteniéndonos informados y comprometidos.

## **Abordar la desinformación y las noticias falsas**

- Introducir una Directiva sobre transparencia de algoritmos para garantizar la transparencia de las plataformas en línea sobre cómo operan sus algoritmos en la distribución de información. Se establecería un cuerpo de expertos especializados en la regulación de los medios para supervisar este esfuerzo y garantizar la transparencia.
- Introducir una directiva que exija etiquetar claramente la publicidad política, ideológica y religiosa, así como el contenido generado por programas automatizados o bots.

- Imponer sanciones monetarias sustanciales a las plataformas y operadores que no cumplan estas reglas y se deben asignar recursos para comprender el alcance y el impacto de la desinformación.

**Mejorar las propuestas sobre de datos abiertos** para aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada en toda la UE.

- Garantizar un acceso más amplio a datos públicos que no solo abarquen estadísticas, investigaciones, datos geoespaciales y todo otro tipo de datos públicos, sino también información sobre la toma de decisiones gubernamentales en todos los niveles de gobierno dentro de la UE, como registros de votaciones, debates, información financiera y memorandos de decisión a menos que sea necesaria una exención por motivos de seguridad o confidencialidad.
- Los paneles de datos abiertos y las plataformas de información pública existentes deben integrarse y ampliarse para adoptar la perspectiva del ciudadano proporcionando herramientas accesibles y optimizadas para su experiencia de usuario.

**Promover el uso y el desarrollo de software libre** y de código abierto (FLOSS) en toda la Unión Europea.

- El software financiado con recursos públicos debe publicarse inherentemente bajo una licencia gratuita y de código abierto para garantizar la transparencia y la responsabilidad de las administraciones digitales y el acceso público al software.
- Allancar el camino para iniciativas análogas al Fondo de Tecnología Abierta o al Fondo de Tecnología Soberana que puedan concentrarse en fomentar tecnologías de base digital abiertas.
- Cultivar un ecosistema financieramente sostenible en el que las infraestructuras y las bibliotecas de software clave, utilizadas tanto por el sector público como por el privado, no dependan de esfuerzos voluntarios precarios.
- Dar prioridad a las alternativas FLOSS al considerar soluciones de software para operaciones y servicios públicos. En los casos en que se diseña nuevo software para la esfera pública, la publicación del software bajo una licencia FLOSS no debe ser negociable, con altas garantías de seguridad tanto para los

consumidores finales como para los proveedores.

- Colocar la carga de la responsabilidad del software libre en quienes implementan comercialmente el software y exija a las partes interesadas que se benefician más de esta implementación que garanticen el cumplimiento CE del software (excluyendo a los consumidores finales).

## 5.1 Transición Climática

La realidad y los peligros del cambio climático son cada vez más evidentes, así como la contribución del ser humano al mismo a través de emisiones de gases de efecto invernadero. El planeta se está calentado a una velocidad nunca vista en la historia de la especie humana, con graves consecuencias que ya estamos experimentando.

La emergencia climática es un problema global, pero sus consecuencias ya se notan a escala local. En España, las temperaturas en verano batan récords casi cada año, mientras que las precipitaciones cambian, siendo menos predecibles. Estos cambios nos afectan a todas y todos, siendo además una amenaza para la vida de nuestros mayores y pequeños, nuestro modo de vida, las industrias turísticas y agroalimentarias, o las infraestructuras de las que dependemos. El cambio climático puede aumentar además el riesgo e intensidad de desastres naturales como sequías, incendios forestales, o inundaciones, o generar un inmenso número de refugiados climáticos. La lucha contra el cambio climático se convierte por tanto en un problema de seguridad.

Frenar los efectos del cambio climático es posible. La solución más eficaz es la reducción y eliminación de emisiones, y en esta lucha cada acción cuenta. La Unión Europea ha puesto en marcha un programa ambicioso para descarbonizar la economía europea para 2050, liderando el escenario global. Desde Volt, sin embargo, vemos muchas excepciones y algunas contradicciones en las políticas climáticas actuales: creemos que Europa puede hacer mucho más, y sobre todo, más rápido. Volt trabaja y continuará trabajando dentro del Parlamento Europeo para que los objetivos y ambiciones del Pacto Verde Europeo no sólo no disminuyan, sino que se multipliquen. Para atajar la crisis climática, Volt ofrece una respuesta a nivel europeo. Desde Volt proponemos soluciones creativas y factibles, viendo la crisis climática como una oportunidad para redefinir nuestros patrones de consumo y producción dentro de los límites naturales de nuestro planeta. Para ello, necesitamos soluciones pragmáticas e imaginativas para hoy y mañana.

El principal objetivo climático de Volt es una descarbonización y electrificación acelerada de la economía, usando todas las herramientas políticas, económicas, fiscales y regulatorias necesarias, atendiendo a las necesidades socioeconómicas de los europeos, y sin dejar a nadie de lado. Para ello, proponemos incentivos y obligaciones para cambiar hábitos y lograr la transición energética.

En Volt tenemos muy en cuenta las diferencias e injusticias climáticas, por ejemplo, en base a emisiones históricas y actuales per cápita, o al peso que la demanda europea de bienes y servicios tiene en la economía mundial.

También apostamos por un crecimiento rápido de las energías renovables, muy abundantes en España y capaces de generar la electricidad más barata posible, y la mejora de la eficacia energética. En este sentido, en Volt también vemos las posibilidades de producción energética de España multiplicadas dentro del contexto de seguridad energética europea.

Nuestras propuestas específicas son:

- **Impuestos y obligaciones** a las emisiones, expandiendo los sistemas de comercio de emisiones para incluir emisiones negativas (tanto extraídas de la atmósfera como no producidas), e introduciendo impuestos progresivos a las emisiones, o impuestos al queroseno.
- Una transición energética **justa, igualitaria y solidaria**, financiada en parte gracias a los impuestos obtenidos a través de los sistemas de comercio de emisiones.
- Un plan de **inversiones** contra el cambio climático, incluyendo una estrategia de sostenibilidad y de inversión en infraestructuras, con versiones público-privadas expandiendo el sistema InvestEU.
- Informar al consumidor sobre el **coste social y climático** de los productos de mercado, aumentando la transparencia y con el objetivo de fomentar un cambio hacia la sostenibilidad en los consumidores.
- Una **estrategia de gobernanza climática** que dé justa medida al impacto del cambio climático en todas las políticas y áreas de gobernanza.
- Una estrategia de **emisiones negativas** para frenar el cambio climático, basada en el conocimiento científico y la cooperación **internacional**.
- **Un sector de** transportes de bajas emisiones, incluyendo una expansión y mejora del transporte público y ferroviario, y haciendo uso de las últimas tecnologías en la planificación y control del tráfico urbano.

- Una **red energética europea a prueba de choques**, basada en las opciones y realidades energéticas europeas, favoreciendo el crecimiento energético y mejorando la resiliencia de la red.
- **Mejora del mercado de la electricidad**, favoreciendo la implantación de energías renovables y el uso de energías de bajas emisiones, incluyendo las centrales nucleares existentes.
- Una **red estable** basada en renovables, y apoyada por la nuclear, y el hidrógeno verde (generado con renovables).
- **Permisos** más **ágiles** para la **implantación rápida** de energías renovables, gracias a la simplificación y mejora de procedimientos administrativos, facilitando el intercambio de experiencias, o mejorar la planificación espacial.
- Promoción de **comunidades** y **sistemas energéticos descentralizados**, favoreciendo la participación de los ciudadanos en el mercado energético.
- Promover el desarrollo de **hidrógeno verde** para las industrias pesadas y sectores específicos del transporte, y de **biocombustibles** como el biogas para los hogares.

Nuestras propuestas para fomentar la transición energética ofrecen un gran retorno de la inversión a varios niveles. A nivel económico, el desarrollo de industrias verdes y sostenibles genera puestos de trabajo en Europa de gran valor añadido. La producción energética en Europa significa que grandes cantidades de recursos destinados a la importación de hidrocarburos no saldrán fuera. A nivel político, la independencia energética europea limitará o eliminará la influencia de países competidores, como se vio con Rusia tras la invasión de Ucrania. A nivel social, la transición energética mejorará la salud de nuestro entorno, con ahorros en la trata de enfermedades asociadas a la polución; y por supuesto, el poder limitar los impactos del cambio climático contribuirá a salvar vidas e industrias.

## 5.2 Ecosistemas Saludables

La crisis ambiental que enfrentamos se extiende más allá del cambio climático; abarca la contaminación generalizada, el agotamiento de la biodiversidad y la destrucción de nuestros hábitats naturales. Estas cuestiones no son aisladas; más bien, son síntomas interconectados de nuestros patrones de consumo insostenibles y la superación de nuestros límites planetarios. Para abordar eficazmente estos desafíos ambientales multifacéticos, necesitamos un enfoque integral de 'Una sola salud'. Es esencial reconocer que abordar el cambio climático es inseparable de la preservación de



ecosistemas naturales vitales, que sirven como sumideros de carbono y base de nuestro suministro de alimentos. Además, la degradación de estos ecosistemas nos hace más vulnerables a los crecientes desastres naturales como inundaciones e incendios forestales, que ya están aumentando a un ritmo alarmante.

Nuestro impacto en el medio ambiente no sólo afecta a la salud planetaria sino que también está íntimamente ligado a la salud humana. El aumento de la contaminación, que abarca desde la contaminación del aire hasta los microplásticos, cobra un precio cada vez mayor en nuestro bienestar y supone cargas adicionales para nuestros ya sobrecargados sistemas de salud. Es imperativo superar el pensamiento cortoplacista. En lugar de ver el mundo natural como algo que debemos someter y controlar, debemos reconocerlo como algo con lo que debemos coexistir y de lo que dependemos para nuestro bienestar y forma de vida. Desde subsidiar actividades dañinas y contaminantes hasta apoyar la ganadería intensiva, el uso excesivo de antimicrobianos y patrones de consumo insostenibles. Esto debe revertirse. Los fondos de la UE deberían capacitar a los consumidores para que se alejen de un sistema alimentario explotador, facilitar elecciones de los consumidores que sean más sostenibles y promover patrones de consumo circulares para salvaguardar nuestro mundo natural y sus ecosistemas. Proteger nuestros recursos naturales no sólo ayuda a revertir la alarmante pérdida de especies, sino que también mejora nuestra capacidad para mitigar el cambio climático y adaptarnos a sus impactos.

Estas acciones fortalecen colectivamente el desarrollo de comunidades resilientes y sostenibles, garantizando que estén dotadas de espacios verdes accesibles que aumenten el bienestar humano, mejoren el bienestar animal y combatan la resistencia a los antimicrobianos, subrayando la interconexión de la salud humana, animal y ambiental con la beneficio de la salud pública, el bienestar de las generaciones presentes y futuras y de todos los organismos vivos de este planeta.

#### Proponer una **regulación de resiliencia de los ecosistemas**.

- Los ecosistemas naturales se enfrentan a una mayor presión debido al calentamiento global y al cambio ambiental. Ante el aumento de fenómenos climáticos extremos, sequías, nuevas plagas y especies invasoras, debemos salvaguardar nuestros ecosistemas y garantizar que se gestionen rápidamente hacia la resiliencia climática.
- Proponemos un sistema de puntuación integral de la salud y la resiliencia de los ecosistemas, estableciendo hitos obligatorios y obligando a los ministerios nacionales a informar sobre el progreso.
- Este esfuerzo estaría acompañado de un amplio intercambio de conocimientos a través de la plataforma Climate-ADAPT (ver más abajo), que reconoce el papel

indispensable que desempeñan los ecosistemas naturales, incluidos los bosques, las regiones costeras, los bosques de algas marinas y las turberas, como sumideros de carbono y fuentes de energía limpia. aire, nuestras iniciativas toman medidas decisivas para salvaguardar estos recursos invaluable.

## **Restaurar los ecosistemas oceánicos.**

- En los mares europeos, la mayoría de las poblaciones de peces están sobreexplotadas, por lo que es vital que pongamos fin a los artes y prácticas de pesca destructivos, como la pesca de arrastre de fondo, y prohíbamos los subsidios dañinos que conducen a la intensificación de la pesca industrial y a la extinción de los pequeños pescadores.
- Los Estados miembros deben establecer cuotas de pesca vinculantes de acuerdo con las recomendaciones científicas y utilizar mecanismos y sanciones firmes para abordar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Además, como no se trata de una cuestión que se limite a las fronteras europeas, debemos garantizar una cooperación eficaz con terceros países para restaurar las poblaciones marinas.
- Actualmente, menos del 2% de la superficie marina de la UE está cubierta por áreas marinas protegidas (AMP) con planes de gestión. Una legislación adecuada con mecanismos disuasorios, la participación de las partes interesadas y la asignación de recursos son elementos cruciales para garantizar que las AMP se amplíen y protejan adecuadamente.
- La acuicultura se vende cada vez más como la solución para alimentar de forma sostenible a nuestra creciente población; cuando no es así, surgen otros problemas (problemas de salud, uso de antibióticos, sobrepesca de peces silvestres para producir piensos, etc.). Las políticas de la UE no deben apoyar una mayor intensificación de la acuicultura, sino centrarse en alinear nuestro sistema alimentario con los límites de sostenibilidad del planeta y nuestras necesidades nutricionales, como propone esta ley.

## **Sanar nuestros bosques.**

- La mayoría de los bosques europeos, incluso los que están protegidos, se encuentran en mal estado y son susceptibles a plagas, enfermedades e incendios. Necesitamos bosques sanos para proteger y restaurar la naturaleza y mitigar los impactos del calentamiento global.
- Es posible y necesario conciliar la protección de la naturaleza con el uso comercial de los recursos forestales. Los enfoques forestales ecológicos, junto con las áreas protegidas, ayudan a la biodiversidad forestal y aumentan la capacidad de los bosques para absorber y almacenar carbono. Por lo tanto,

apoyamos el desarrollo y apoyo de un sistema de gestión forestal basado en ecosistemas, en el que el ciclo natural de los bosques se respete al máximo posible, ya que esto puede ayudar a proteger y restaurar los bosques de la UE y conducir a un flujo de ingresos más consistente para los propietarios de bosques. .

Crear una **economía circular** que reduzca los residuos y fomente una economía sostenible.

- Apoyamos la ambición del Pacto Verde de crear una economía circular que se centre en fabricar productos más sostenibles, reducir los residuos, aumentar la reutilización y empoderar a los consumidores para que tomen decisiones más sostenibles, también mencionado en la Ley para Empoderar el Camino de Europa hacia la Prosperidad.
- Para lograr sus objetivos, el próximo parlamento debe codificar el objetivo original de la Comisión de hacer que todos los envases sean reciclables o reutilizables para 2030. Para facilitar estos objetivos y hacerlos económicamente viables, los sistemas de recolección y gestión de residuos deben armonizarse en toda la UE.
- Empoderar a los consumidores para que tomen decisiones más sostenibles mediante la creación de normas claras de etiquetado en toda la UE sobre declaraciones de sostenibilidad.

Plataforma europea de **seguimiento del clima en tiempo real**.

- La plataforma EU Climate-ADAPT es una base de conocimientos de datos y mejores prácticas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Esta plataforma debería ampliarse para convertirse en un sistema de seguimiento y apoyo a las decisiones en tiempo real a escala de la UE.
- La plataforma implementaría un sistema de alerta temprana para eventos climáticos extremos e interactuaría con el Centro Europeo de Coordinación de Respuesta a Emergencias y los gobiernos nacionales para orquestar la ayuda pública.

**Cumplir las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre contaminación del aire, espacios verdes residenciales, productos químicos y ruido.**

- El Parlamento Europeo debería adoptar una legislación que establezca objetivos vinculantes en materia de contaminación del aire, ruido, productos químicos peligrosos y espacios verdes residenciales en toda la Unión Europea. Además de los beneficios para la salud, el logro de los objetivos de la OMS también conlleva beneficios económicos y ambientales. Por ejemplo, aumentando la productividad y reduciendo los costos de atención médica.
- Anclar estos objetivos a las directrices de la OMS y proporcionar revisiones y

actualizaciones periódicas a medida que se realicen nuevas investigaciones.

- La Agencia Europea de Medio Ambiente será la encargada de seguir el progreso de cada una de estas métricas, facilitando información y asesoramiento a los Estados miembros.
- Promover una campaña de comunicación a escala de la UE para crear conciencia sobre la importancia del ruido y la contaminación del aire, y de los espacios verdes residenciales para la salud humana.

Reformar la **Política Agrícola Común (PAC)** y nuestro **fallido sistema alimentario**.

- Necesitamos pasar de un esquema de subsidio agrícola que incentiva métodos dañinos a uno que apoye prácticas agrícolas sostenibles. En otras palabras, uno que promueva un cambio hacia un modelo de agricultura regenerativa, donde se prioricen los alimentos orgánicos, la restauración de la salud del suelo, la reducción de pesticidas nocivos, el uso sostenible del agua, la reversión de la pérdida de biodiversidad y el bienestar animal.
- Apoyamos un modelo agrícola más sostenible mediante el cual se reduzca el impacto ambiental de la producción de alimentos y se mejore la seguridad alimentaria. Diversos sistemas de cultivo pueden reducir la dependencia de fertilizantes químicos, ayudar en el control de plagas, estimular a los polinizadores, mejorar la fertilidad del suelo y, en consecuencia, aumentar el rendimiento de los cultivos.
- Es necesario eliminar progresivamente la agricultura intensiva tanto de cultivos como de animales. Queremos una política agrícola común que apoye a los agricultores que cultivan en armonía con la naturaleza y a aquellos que quieren hacer la transición a una forma de agricultura más sostenible. Además, el apoyo debe extenderse a los pequeños agricultores y a los nuevos entrantes; orientar las subvenciones de la UE para apoyar la producción de alimentos ecológicos y tratar a los animales de forma más humana; e invertir en agricultores locales para estimular cadenas de suministro más cortas.

**Reducir el uso de productos químicos nocivos** en la agricultura y establecer objetivos más altos para la **agricultura orgánica**.

- Apoyar el objetivo de la Comisión Europea de reducir el uso de pesticidas en un 50% para 2030, estimulando al mismo tiempo la integración de prácticas de manejo integrado de plagas (IMP) para reducir la necesidad de pesticidas.
- En el Pacto Verde, la Comisión propuso un objetivo de un 25 % de tierras agrícolas ecológicas para 2030, pero si el crecimiento continúa al mismo ritmo que en el período 2012-2020, la UE solo alcanzará el 15 % de tierras agrícolas ecológicas para 2031. Por lo tanto, aunque apoyamos el objetivo de la Comisión del 25 % para 2030, también apoyamos la provisión de incentivos muy fuertes

de la PAC para la conversión agrícola para dar cabida a tales objetivos.

- **Poner precio a las proteínas con su costo real y empoderar a los consumidores** para que tomen decisiones más sustentables.
- Las políticas de la UE deben alinearse para fomentar un entorno alimentario que impulse a los consumidores a tomar decisiones más saludables y ambientalmente más sostenibles.
- Dado que la huella de la cría de animales es tan grande en comparación con otros sectores alimentarios, y que los europeos consumen en exceso proteínas animales muy por encima de sus necesidades nutricionales, defendemos que es urgente implementar gradualmente una iniciativa de precios justos para estos productos. El precio minorista de la proteína animal debe ser más justo y fijarse a un ritmo más realista para incluir sus externalidades, como la carga sobre los sistemas de salud y los daños ambientales. Debemos comer menos proteínas animales, pero de mejor calidad.
- Apoyamos los sistemas de etiquetado en toda la UE sobre valor nutricional, sostenibilidad y bienestar animal para capacitar a los consumidores a tomar las decisiones correctas, evitar afirmaciones falsas y armonizar el mercado.

Apoyar el consumo de **proteínas vegetales** y el desarrollo de **proteínas alternativas**.

- La UE debe fomentar un cambio en el sistema alimentario que implique reducir nuestra ingesta de proteínas animales, en lugar de depender de la intensificación de prácticas como la acuicultura para mantener nuestros hábitos alimentarios insostenibles y que van más allá de las necesidades nutricionales.
- Actualmente, la política de la UE carece de incentivos adecuados para apoyar esta transición. Por lo tanto, apoyamos que la UE establezca un objetivo para aumentar el consumo de alimentos vegetales y lo apoye a través de diferentes opciones políticas.
- Las alternativas basadas en plantas deben ser más asequibles y respaldadas por fondos de I+D de la UE y subsidios promocionales de la política agrícola, y las opciones basadas en plantas deben convertirse en el menú predeterminado/recomendado en la contratación pública de la UE. Las verduras, los cereales, las legumbres, los frutos secos, los hongos y las algas necesitan (re)ganar su papel central en nuestra dieta.
- La UE debe impulsar su inversión en I+D de carnes y productos del mar cultivados para acelerar su estudio y desarrollo, ya que puede ser una de las claves para hacer nuestro sistema alimentario más sostenible.

Mejorar el **bienestar y la protección animal**.

- La pandemia puso de relieve la necesidad de un enfoque de “Una sola salud” en el que debemos reconocer que la salud humana, animal y ambiental están

intrínsecamente vinculadas. Al mismo tiempo, la cría intensiva de animales es una cuestión de bienestar animal. La UE ha avanzado en la legislación sobre bienestar animal, pero aún queda un largo camino por recorrer hasta que el reconocimiento legal de la sensibilidad animal consagrado en el Tratado se refleje considerablemente en nuestra sociedad.

- Apoyamos la propuesta de revisión de la legislación de bienestar animal de la UE propuesta por la Comisión, que pide la prohibición del transporte de animales a larga distancia a países no pertenecientes a la UE y límites estrictos dentro de la UE, la eliminación gradual del cultivo de pieles, la prohibición del enjaulamiento en granjas y de sacrificio sin aturdimiento.
- La vida silvestre también requiere una mayor consideración en la legislación de la UE. Apoyamos la regulación del comercio de mascotas exóticas a través de Listas Positivas; una gestión humana de la vida silvestre, como las especies invasoras; prohibición de la reproducción y utilización de animales salvajes para entretenimiento (circos, corridas de toros, acuarios/delfinarios y zoológicos); y la mejora de la conservación de especies protegidas.
- Se debe abordar el comercio ilegal de mascotas, se debe prohibir la cría de mascotas con discapacidades físicas (como los perros de cara plana) y se debe otorgar mayor protección a los animales de trabajo.
- La UE necesita dar un paso adelante para cumplir sus compromisos de reducir, perfeccionar y reemplazar el uso de animales en experimentos científicos, ya que todavía se realizan pruebas a más de 10 millones de animales cada año. Esto puede respaldarse con una mayor financiación para la investigación de métodos sin animales, una hoja de ruta con objetivos claros y una mayor cooperación institucional.
- Apoyamos la inclusión explícita del bienestar animal en el cargo del Comisario de la UE correspondiente.

## **Abordar la resistencia a los antimicrobianos (AMR)**

- La resistencia a los antimicrobianos se ve particularmente agravada por la cría intensiva de animales, en la que se administran antibióticos de forma rutinaria para evitar tener que mejorar las condiciones de hacinamiento, insalubridad y estrés en las que se crían los animales.
- Para reducir la resistencia a los antimicrobianos, la UE no sólo debe establecer regulaciones más estrictas para el uso de antibióticos en la cría de animales, sino también abordar la PAC para considerar el enfoque de "Una sola salud", eliminando progresivamente las granjas intensivas de animales para proporcionar a los animales condiciones de cría adecuadas y limitando la número de animales por granja.